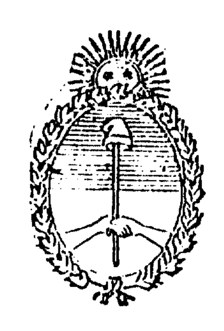
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, miércoles 4 de febrero de 1981

NUMERO 24.600

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775|3788

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4476

DEPARTAMENTO GRAFICO T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES T.E. 812-6697

PERSONAL T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 812-3632

EXPEDICION T.E. 812-1830

$ 1.000

SUMARIO

DECRETOS

SALARIOS

Remuneraciones básicas de las convenciones colectivas de trabajo. Planillas anexas del Decreto Nº 72|81 publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 21-1-81.

Continuación

FEDERACION ARG. TRABAJ. DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL

Convenio 398 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. C|Func. Enc. con Viv.				
1 Categoría	419.751			
2 Categoría	394.935			
3 Categoría	370.782			
4 Categoría	317.991			
Pers. C|Func. Ayud. con Viv.				
1 Categoría	419.751			
2 Categoría	394.935			
3 Categoría	370.782			
4 Categoría	317.991			
Pers. C|Func. Asimil. C. Viv.				
1 Categoría	419.751			
2 Categoría	394.935			
3 Categoría	370.782			
4 Categoría	317.991			
Pers. C|Func. Mayor C. Viv.				
1 Categoría	432.381			
2 Categoría	407.285			
3 Categoría	394.935			
4 Categoría	379.222			
Pers. C|Func. más de 1 Func.				
1 Categoría	419.751			
2 Categoría	394.935			
3 Categoría	370.782			
4 Categoría	317.991			
Gda. Coche con Viv.				
En todas Cat.	419.751			
Enc. No Perm.				
4 Hs. con Viv.	157.444			
Sin Hrio. con Viv.	135.146			
Enc. sin Viv.				
1 Categoría	472.224			
2 Categoría	446.457			
3 Categoría	421.338			
4 Categoría	396.855			
Ayud. sin Viv.				
1 Categoría	459.261			
2 Categoría	438.075			
3 Categoría	409.006			
4 Categoría	391.491			
Ay. 1|2 Jorn. S.				
1 Categoría	229.629			
2 Categoría	219.036			
3 Categoría	204.502			
4 Categoría	197.246			
Asim. S|Viv.				
1 Categoría	459.261			
2 Categoría	438.075			
3 Categoría	409.006			
4 Categoría	394.404			
Mayord. s|Viv.				
1 Categoría	485.340			
2 Categoría	459.261			
3 Categoría	446.457			
4 Categoría	433.331			
Más 1 Func.				
1 Categoría	472.224			
2 Categoría	446.457			
3 Categoría	421.338			
4 Categoría	396.855			
Encarg.				
Guarda Coche S|Viv.	472.224			
Sereno	472.224			
S|Viv. 4 Hs.	107.825			
S|Viv. S|Horario	159.004			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizado				
3 Días Semana			15.104	
Suplente			15.104	
Gda. Coche				
Jornalizado Supl. Enc. S/Hor.			7.551	
Ayudante Temporario	[illegible].006			

SINDICATO DE OBREROS CURTIDORES

Convenio 399 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv
Planta Prod.				
Categ. Ingreso		2.085		
Categ. 1		2.192		
Categ. 2		2.296		
Categ. 3		2.498		
Categ. 4		2.629		
Categ. 5		2.765		
Planta Mant.				
1		2.498		
2		2.629		
3		2.765		

FEDERACION ARG. TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CUERO Y AF.

Convenio 400 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv
Operarios Categ. Ingreso		2.085		
1		2.192		
2		2.296		
3		2.498		
4		2.629		
5		2.650		
Pers. Mantcn. Categ. 1		2.392		
2		2.522		
3		2.650		

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

Convenio 401 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Dep. Maquin.				
Jefe	1.289.[illegible]11			
Asistente de Jefe	1.009.329			
1 Oficial	805.546			
2 Oficial	716.390			
Radiocomunic.				
Jefe	958.389			
1 Oficial	767.538			
2 Oficial	716.390			
Jefe Sanidad	958.389			

FEDERACION ARG. TRABAJADORES INDUSTRIA FIDEERA Y AFINES

Convenio 402 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Encargado General	557.830			
Ofic. Ambos Sexos	517.409			
Cocinero Amb. Sexos	461.502			
Medio Oficial	461.502			
Conductor	517.409			
Ayudante	395.018			
Depend. al Mostrador	395.018			
Envasador	394.494			
Pers. Adminis.				
1ª Categoría	517.409			
2ª Categoría	442.394			
3ª Categoría	397.869			
Aprendices				
17 años Edad 6 H. p/D.	273.785			
16 años Edad 6 H. p/D.	262.044			
15 años Edad 6 H. p/D.	250.350			
14 años Edad 6 H. p/D.	238.620			
Al año Antig.				
Ayudante	3[illegible].869			
Depend.	397.869			
Envasador	395.671			

FEDER. ARG. ENTIDADES NAVIERAS CENTRO PATRONES DE CABOTAJE

Convenio 407 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Remolc. Puert.				
Categoría A - Patrón	1.068.095			
B	915.692			
C	818.233			
D	824.087			
Per. Patrones	1.151.536			
Balsas - Tipo 19 25	932.893			
Categoría E	932.893			
Remol. Río				
T/R F 250 CE	886.207			
Esp. T 999	842.708			
P. Grúas/Bomb	801.370			
Cond. Complem. Patrones de Lancha	691.889			
Buques Tanq.				
Categoría A - Primer Patrón	1.061.608			
A - Segundo Patrón	1.004.221			
B - Primer Patrón	981.4[illegible]			
B - Segundo Patrón	964.216			
B - Lanchas Petroleras	[illegible]			

CENTRO PATRONES DE CABOTAJE DE RIOS Y PUERTOS

Convenio 408 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Anexo 1 - Patrón Primera	932.893			
1 - Patrón Segunda	886.207			
1 - Patrón de Lanchas	801.370			
2 - Categoría A - 1 Patrón	1.143.753			
2 - A - 2 Patrón	1.064.465			
2 - A - 3 Patrón	985.568			
2 - B - 1 Patrón	1.064.465			
2 - B - 2 Patrón	985.568			
2 - B - 3 Patrón	917.732			
2 - C - 1 Patrón	985.568			
2 - C - 2 Patrón	917.732			
2 - C - 3 Patrón	854.577			
2 - D - 1 Patrón	917.732			
2 - D - 2 Patrón	854.577			
2 - D - 3 Patrón	795.962			

SINDICATO OBRERO MARITIMOS UNIDOS

Convenio 409 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Marinero Enc.	591.108			
Anexo IA				
Primera Maestranza	750.595			
Segunda Maestranza	697.164			
Tercera Maestranza	670.471			
Primera Marinería	576.946			
Segunda Marinería	510.250			
Tercera Marinería	483.554			
Marinero Coc.	568.587			
Anexo III				
Mar. Fog. Eng.	412.130			
Mar. Fog. Mar.	523.420			
Tercera Mar. - Limp. Ay. Mozo Lav.	410.634			
Ap. Cub. o Maq.	394.494			
Segunda Mar. - Mar. 2da. Fog. Can.	432.297			
Primera Mar. - Mar. 1ra. Eng. Cabo F.	523.420			
Tercera Maes. - 1er. Desp. 1er. Pel.	568.587			
Segunda Maes. - 2do. Mec. 2do. Mec. F.	591.108			
Primera Mae. - Contram. 1er. Mec. F.	636.181			
Aprendices - Cub. Maq. Cámara	394.494			
Marinero Coc.	486.964			

SINDICATO OBRERO MARITIMOS UNIDOS

Convenio 410 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categorías				
3ra. Marin.	410.634			
2da. Marin.	432.297			
1ra. Marin.	523.420			
3ra. Maestr.	568.587			
2da. Maestr.	591.108			
1ra. Maestr.	636.181			
Aprendices	281.099			
Esc. Rem. Remo				
Mar. Enc. Cabo Fog.	591.108			
Mar. Coc.	568.587			
Mar. Fog. Engr.	523.420			
Apren. Cub. C. Maq.	281.099			

ASOCIACION PROFES. DE CAPITANES Y BAQUEANOS DE MARINA MERC.

Convenio 411 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
B. Pasaj. Ca.				
Capitán	1.143.753			
Oficial Cubierta	918.157			
Emp. Tipo 309				
Capitán	1.143.753			
Ofic. Baqueano	918.157			
Emp. Tipo 304				
Capitán	1.087.401			
Ofic. Baqueano	873.007			
Emp. Tipo 307				
Capitán	1.033.838			
Ofic. Baqueano	830.170			
Emp. Tipo 302				
Capitán	982.[illegible]93			
Ofic. Baqueano	789.487			
Remol. de Río				
Ofic. Baqueano	781.802			
B. Tanque 930				
Estan. Enrol - Baqueano	1.058.320			
Estan. Desenr. - Baqueano	1.058.320			

SINDICATO CONDUCTORES FUSIONADOS DE LA RCA. ARGENTINA

Convenio 412 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. B. Tanqu.				
Conductor Jefe	1.151.536			
1er. Conductor	1.061.008			
2do. Conductor	1.004.221			
B. Pasajeros				
Jefe Conductor	1.143.753			
1er. Conductor	918.157			
2do. Conductor	749.003			
3er. Con. Ayud. Maq.	636.181			
Remolq. Empuje T. 309/101123				
Jefe Conductor	1.143.753			
1er. Conductor	918.157			
2do. Conductor	749.003			
3er. Conductor	636.181			
Remolq. Empuje T. 305/622420				
Jefe Conductor	1.057.[illegible]			
1er. Conductor	873.[illegible]			
2do. Conductor	71[illegible]			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Remol. Empuje " . 308/71213				
Jefe Conductor	1.033.838			
1er. Conductor	830.176			
2do. Conductor	677.512			
Remol. Empuje Tipo 302				
Jefe Conductor	932.893			
1er. Conductor	789.487			
2do. Conductor	644.468			
Remol. Empuje Balsas Tipo				
T|19 Jefe Conductor	932.893			
T|19 1er. Conductor	789.487			
T|19 2do. Conductor	644.468			
T|25 Conductores	982.893			
Remol. Empuje Categoría E				
Jefe Conductor	982.893			
1er. Conductor	789.487			
2do. Conductor	644.468			
Remol. Empuje Remol. de Río				
1er. Conductor	886.207			
2do. Conductor	781.803			
3er. Conductor	643.517			
Rem. Emp. Esp. Tip. 999 Cond. y|o Mot.	842.708			
Pontones Gral. Conduc. y|o Motoris.	801.370			
Rem. Emb. Auto				
Categ. A 1501, 1er. Conductor	918.157			
Categ. A 1501, 2do. Conductor	873.087			
Categ. B 651, 1er. Conductor	873.087			
Categ. B 651, 2do. Conductor	848.191			
Categ. C 401, 1er. Conductor	848.191			
Categ. C 401, 2do. Conductor	824.087			
Categ. C 1|400, 1er. Conduc. o Motor.	824.087			
Cat. D 1|400, 2do. Conduc. o Motor.	800.663			
Categ. A 1501, 1er. Conductor	918.157			
Categ. A 1501, 2do. Conductor	873.087			
Categ. B 651, 1er. Conductor	873.087			
Categ. B 651, 2do. Conductor	848.191			
Categ. C 401, 1er. Conductor	848.191			
Categ. C 401, 2do. Conductor	324.037			
Categ. D 1|400, 1er. Conduc. o Motor.	824.087			
Cat. D 1|400, 2do. Conduc. o Motor.	800.003			
Remol. Tiro				
Categ. A 501, 1er. Conductor	1.143.758			
Categ. A 501, 2do. Conductor	1.064.465			
Categ. A 501, 3er. Conductor	985.568			
Categ. B 321, 1er. Conductor	1.064.465			
Categ. B 321, 2do. Conductor	085.568			
Categ. B 321, 3er. Conductor	917.732			
Categ. C 221, 1er. Conductor	985.568			
Categ. C 221, 2do. Conductor	917.732			
Categ. C 221, 3er. Conductor	854.577			
Categ. D 1|220, 1er. Conduc. o Motor.	917.732			
Categ. D 1|220, 2do. Conduc. o Motor.	354.577			
Catc. D 1|220, 3er. Conduc. o Motor.	795.902			
Categ. A 701, Jefe Conductor.	1.143.753			
Categ. A 701, 1er. Conductor	996.344			
Categ. A 701, 2do. Conductor	906.667			
Categ. A 701, 3er. Conductor	850.843			
Categ. B 501, Jefe Conductor	1.087.401			
Categ. B 501, 1er. Conductor	947.893			
Categ. B 501, 2do. Conductor	362.146			
Categ. C 351, Jefe Conductor	1.033.836			
Categ. C 351, 1er. Conductor	901.226			
Categ. C 351, 2do. Conductor	819.852			
Categ. D 1|350, Jefe Cond. o Motor.	982.893			
Cat. D 1|350, 1er. Conduc. o Motor.	858.973			
Cat. D 1|350, 2do. Conduc. o Motor.	779.716			

SINDICATO OBREROS MARITIMOS UNIDOS

Convenio 413 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categorías				
Marin. Encarg.	664.361			
Marin. Coc.	631.055			
Marin.	576.946			

ASOCIACION PROF. DE CAPITANES Y BAQUEANOS DE LA MARINA MERC.

Convenio 120 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categorías				
A Capitán	1.077.942			
A Baqueano	860.555			
B Capitán	1.013.604			
B Baqueano	758.468			

FEDERAC. GREMIAL PERSONAL DE LA IND. DE LA CARNE Y SUS DERIV.

Convenio 122 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1	339.525			
2	486.660			
3	531.936			
4	577.207			
5	622.431			
6	667.768			
7	709.256			
8 A	829.966			
8 B	854.867			
8 C	879.769			
9 A	935.013			
9 B	988.201			
9 C	1.034.346			
10 A	1.094.351			
10 B	1.145.095			
10 C	1.195.786			
11 A	1.278.936			
11 B	1.355.670			
11 C	1.432.378			
12 A	1.523.528			
12 B	1.595.663			
12 C	1.673.031			
13 A	1.765.831			
13 B	1.839.529			
13 C	1.917.673			
14 A	2.013.121			
14 B	2.087.483			
14 C	2.166.300			

SINDICATO DE CONDUCTORES FUSIONADOS DE LA REP. ARGENTINA

Convenio 423 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Buq. trip. sel. conductores				
Primero	1.087.401			
Segundo	873.087			
Tercero	712.355			
Buq. tip. nora conductores				
Primero	1.033.838			
Segundo	830.176			
Tercero	677.512			
Buq. hacienda conductores				
Primero	982.893			
Segundo	789.487			
Tercero	644.468			

SINDICATO DE CONDUCTORES FUSIONADOS DE LA REP. ARGENTINA

Convenio 426 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Anexo I				
A de 501 a 700 1a. conductor	1.143.753			
A de 501 a 700 2do. conductor	1.064.465			
A de 501 a 700 3er. conductor	985.568			
B de 321 a 500 1er. conductor	1.064.465			
B de 321 a 500 2do. conductor	985.568			
B de 321 a 500 3er. conductor	917.732			
C de 221 a 320 1er. conductor	985.568			
C de 221 a 320 2do. conductor	917.732			
C de 221 a 320 3er. conduc. o mot.	854.577			
D de 1 a 220 1er. conduc. o mot.	917.732			
D de 1 a 220 2do. conduc. o mot.	854.577			
D de 1 a 220 3er. conduc. o mot.	795.902			
Anexo II				
De 1 a 220 cc. 1er. conduc. o mot.	917.732			
De 1 a 220 cc. 2do. conduc. o mot.	854.577			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
De 1 a 220 cc. 3er. conduc. mot. ..	795.902			
De 221 a 320 cc. 1er. conductor	985.568			
De 221 a 320 cc. 2do. conductor	917.732			
De 221 a 320 cc. 3er. conduc. o mot. ..	854.577			
De 321 a 500 cc. 1er. conductor	1.064.465			
De 321 a 500 cc. 2do. conductor	985.568			
De 321 a 500 cc. 3er. conductor	917.732			
De 501 a 700 cc. 1er. conductor	1.143.753			
De 501 a 700 cc. 2do. conductor	1.064.465			
De 501 a 700 cc. 3er. conductor	985.568			

SINDICATO DE CONDUCTORES FUSIONADOS DE LA REP. ARGENTINA

Convenio 427 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categ. A				
Jefe conductor	1.431.244			
Categoría B				
2 conductor	1.250.894			
Categ. A				
2 conductor	1.245.170			
3 conductor	1.173.612			
Categ. B				
1 conductor	1.359.692			
2 conductor	1.250.720			
3 conductor	1.182.935			
Categ. C				
1 conductor	1.288.133			
2 conductor	1.185.080			
3 conductor	1.120.683			
Categ. D				
1 conductor	1.216.506			
2 conductor	1.145.917			
3 conductor	1.058.390			

CENTRO DE PATRONES DE CABOTAJE DE RIOS Y PUERTOS

Convenio 428 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categoría B				
1 patrón	1.359.692			
2 patrón	1.250.894			
3 patrón	1.182.935			
Categoría C				
1 patrón	1.288.133			
2 patrón	1.185.080			
3 patrón	1.120.683			
Categoría D				
1 patrón	1.216.506			
2 patrón	1.145.917			
3 patrón	1.058.390			

CENTRO DE CAPITANES DE ULTRA. Y OFICIALES DE MARINA MERCANTE

Convenio 429 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Profesionale.				
Capitán	1.480.585			
Jefe cubierta	1.009.320			
1 ofic. cubierta	805.546			
2 ofic. cubierta	716.390			

SINDICATO ARGENTINO DE MUSICA

Convenio 481 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pra. par. 1 solistas	731.857			
Seg. par. 1	623.171			
Grabaciones				
Dos 1ras. horas				77.341,3
1/2 opr. dic.				12.296,0
1 1/2 h. desp. 5 hs.				18.000,0
2 1/2 h. desp. 5 hs.				24.467,0

LOCUTORES

Convenio 482 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Escala A				
Loc. estab. fuera ca.	474.911			
Loc. estab. de cab.	650.632			
Escala B				
Loc. est. fuera de c.	395.762			
Loc. est. de cab.	542.189			

MUTUALIDAD DEL MAGISTERIO

Convenio 431 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Director Médico	1.198.055			
Secretario Técnico	842.798			
Jefe de Internado	583.479			
Jefe de Sección	466.776			
Médico de Zona	447.348			
Médico Interno	427.925			
Médico Asistente	394.494			
Direc Laboratorio	1.354.996			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Subdirec Laboral	1.170.801			
Direc Farmacia	1.497.554			
Subdirect Farm	1.306.933			
Bioquímico	1.037.232			
Parteras	394.494			
Odontólogos	394.494			

MINERA

Convenio 435 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
A			21.991	
B			20.389	
C			18.615	
D			15.780	
E	513.330			

SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA IND. DEL CHACINADO

Convenio 436 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers Femenin Oficiales		2.675		
Medio Ofic		2.211		
Tareas Grales		2.003		
Aprendiza		1.736		
Pers Mascul Oficial		2.789		
1/2 Ofic		2.315		
Peón		2.105		
Aprendiz		1.736		
Empleadas Sueldo Inicial	368.321			
Con Antig Conve	474.000			
Serenos Porteros	452.785			
Encargados	694.984			

RES. MT. 796/76 Y ME. 740/76 Y CCT. 396, 203, 249, 295, 304, 383, 388

Convenio 796 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Encargado 1 A				68.540,2
Encargado 2 A				59.981,1
Capaz A Bordo 1 A				65.112,7
Capz A Bordo 2 A				58.259,1
Capz Tier 1 A				61.686,4
Capz Tier 2 A				56.555,1
Apuntador				51.404,8
Estibador con Guin				47.977,6
Estibador con Mal				44.551,2
Estibador con Gan				42.846,2
Estibador				37.697,7
Palan				38.744,3
Obreros Paleros				36.650,9
Obreros Paleros	498.009			

LAUDO 18/75 SIND. COND. FUS. DE R. A. Y CAM. ARG. ARENA Y PIEDRA

Convenio 990 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
De 1 a 220 Cc 1 Conduct y/o Mot ..	750.265			
De 1 a 220 Cs 2 Conduct y/o Mot	732.155			
De 221 a 320 2 Conduct	781.503			
De 221 a 320 1 Conduct	815.284			
De 321 a 500 1 Conduct	856.835			
De 321 a 500 2 Conduct	817.583			
De 501 a 700 1 Conduct	970.978			
De 501 a 700 2 Conduct	926.091			

LAUDO 18/75 SIND. COND. FUS. DE R. A. Y CENTRO LANCH. PTO. CAP.

Convenio 991 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Hasta 90 Cc Unico Motor	750.617			
1 Potor	748.109			
2 Potor	743.151			
De 91 a 140 Unico Motor	774.152			
1 Motor	762.544			
2 Motor	748.109			
De 141 a 220 Unico Conduct	790.457			
1 Conduct	779.855			
2 Conduct	754.477			
De 221 a 320 Unico Conduct	806.660			
1 Conduct	803.192			
2 Conduct	793.940			
De 321 a 500 Unico Conduct	822.943			
1 Conduct	818.517			
2 Conduct	815.050			
De 501 a 700 Unico Conduct	839.157			
1 Conduct	834.730			
2 Conduct	831.262			

A. OC. OBR. TEXTIL DE LA R. A. [illegible]RENYL S. A. I. C. y F.

Convenio 004 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cat Inicial		1.984		
Cat Primera		2.192		
Cat Segunda		2.282		
Cat Tercera		2.419		
Cat Cuarta		2.564		
Cat Quinta		3.0[illegible]		

ASOC. [illegible] TEXTIL DE LA R. A. SUDAMTEX S. A. TEXTIL

Convenio 005 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Op. Reserva		2.[illegible]		
Suplente		2.[illegible]		
Enfardador		2.[illegible]		
Op. Cortadora		2.495		
Op. Filetas [illegible]		2.495		
Op. Fil. [illegible]		2.[illegible]		
Op. Secad. [illegible]		2.[illegible]		
Op. Secad. [illegible]		2.[illegible]		
Op. Area Carg.		2.812		
Op. Enfriad.		2.813		
Prep. de A[illegible]		2.[illegible]		
Op. Area [illegible]		2.812		
Alim. Dicer.		2.[illegible]		
Clasif. Pel.		2.[illegible]		
Op. Cest.		2.[illegible]		
Op. Col[illegible]c.		2.812		
Op. Area [illegible]		2.[illegible]		
Relevo		3.[illegible]		
Ay. Sala Cont.		2.[illegible]		
Op. Sala Cont.		3.[illegible]		
Peón Ext.		2.353		
Op. T. Grai[illegible]		2.353		
Limpiador		2.353		
Op. Transp.		2.761		
Aprendiz		2.495		
Ayudante		2.[illegible]		
Op. Tran. M[illegible]		3.[illegible]		
Afil. Cuch.		2.761		
Ay. Montador		2.761		
Op. Serv. [illegible]		2.761		
Ayudante B.		2.761		
½ Of. A		3.[illegible]		
Of. B		3.[illegible]		
Montador Sp.		3.[illegible]		
Oficial A		3.[illegible]		
Mec. Mont.		3.[illegible]		
Oficial B		3.472		
Of. Espec.		3.661		
½ Of. B		3.[illegible]		
Mec. Mant.		3.291		
Of. B		3.[illegible]		
Foguista		3.[illegible]		
Of. Esp.		3.472		

SMATA CON BORGWARD ARG. S. A. I. C. I.

Convenio 007 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizados - 1		2.133		
2		2.432		
3		2.740		
4		3.242		
5		3.660		
6		4.165		
7		4.642		
P. Administra. - 1	495.763			
2	5[illegible]			
3	6[illegible]			
4	691.[illegible]			
5	874.[illegible]			
P. Técnico - 1	495.763			
2	590.[illegible]			
3	725.684			
4	918.463			

SMATA CON DEUTZ ARGENTINA

Convenio 008 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizados				
C		2.053		
B		2.242		
A		2.570		
A 1		2.948		
A 2		3.311		
A 3		4.002		
Administrat.				
C	381.564			
B	412.321			
A	452.115			
A 1	511.280			
A 2	615.944			
A 3	748.897			
Otros				
Chofer	485.754			
Portero	406.936			
Técnicos				
T1	4[illegible]			
T2	4[illegible]			
T3	[illegible].673			
T4	6[illegible].187			
T5	997.489			
Cadetes				
8 Horas - 15-16 años	334.318			
8 Horas - 16-17 años	358.196			
8 Horas - 17-18 años	37[illegible].300			
6 Horas - 15-16 años	250.738			
6 Horas - 16-17 años	268.632			
6 Horas - 17-18 años	280.702			
Aprendices				
15-16 años		1.801		
16-17 años		1.902		
17-18 años		1.952		

SMATA CON EXIMIA INDUSTRIA CLARK ARGENTINA

Convenio 009 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizados				
7		4.051		
6		3.739		
5		3.242		
4		2.900		
3		2.505		
2		2.[illegible]		
1		2.[illegible]		
Mensualizado				
4	583.[illegible]			
3	499.673			
2	451.247			
1	412.356			
Jornalizados a los 6 Meses				
7		4.072		
6		3.759		
5		3.264		
4		2.918		
3		2.527		
2		2.216		
Jor. 6 M.				
1		2.053		
Mensual. a los 6 Meses				
4	601.342			
3	509.634			
2	461.593			
1	416.755			

SMATA CON CITROEN ARGENTINA S. A.

Convenio 010 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornaliz.				
1		2.133		
2		2.4[illegible]2		
3		2.[illegible]2		
4		3.[illegible]42		
5		3.[illegible]61		
6		4.[illegible]		
7		4.[illegible]42		
Mensualiz.				
1	423.930			
2	479.096			
3	60[illegible]			
4	80[illegible]			
5	1.0[illegible]			
6	1.2[illegible]			
7	1.459.466			

SMATA CON CHRYSLER FEVRE ARG. S.A. y C.

Convenio 011 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornaliz.				
1		2.133		
2		2.[illegible]32		
3		2.[illegible]32		
4		3.242		
5		3.[illegible]		
6		4.[illegible]35		
7		4.642		
8		5.112		
Administ.				
Principiante	353.673			
D	37[illegible].360			
C	399.056			
B	4[illegible].216			
A	483.913			

SMATA CON GENERAL MOTORS ARG.

Convenio 012 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizados				
1		2.133		
2		2.432		
3		2.[illegible]2		
4		3.242		
5		3.661		
6		4.185		
7		4.642		
8		5.112		
Mensualizado				
1	383.458			
2	388.080			
3	411.325			
4	455.127			
5	513.017			
6	618.638			

SMATA CON SOC. ANON. FRANCO ARGENTINA DE AUTOMOTORES

Convenio 013 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizados				
1		2.133		
2		2.432		
3		2.632		
4		3.242		
5		3.661		
6		4.135		
7		4.642		
8		5.112		
9		5.835		
Administ. y T.				
1	428.436			
2	477.079			
3	567.732			
4	635.573			
5	719.587			
6	806.074			
7	1.014.586			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
8	1.050.457			
9	1.217.851			
Jerarquizado				
01 01 TA1	1.437.240			
02 92 TA2	1.739.[illegible]86			
03 TA3	1.845.219			

SMATA CON FORD MOTOR ARGENTINA S. A.

Convenio 014 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizado				
1		2.133		
2		2.432		
3		2.832		
4		3.242		
5		3.661		
6		4.165		
7		4.642		
8		5.112		

SIND. EMPL. TEXT. DE LA IND. Y AF. CON SUDAMTEX S. A. TEXT. SUDAM.

Convenio 015 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Supervisores				
Capataz de mant.	1.410.297			
Cap. taller A.	1.325.374			
Cap. taller B.	1.230.683			
Cap. electric.	1.228.125			
Cap. Estalon.	1.227.831			
Cap. depósito	1.189.363			
Cap. produc. A.	1.064.053			
Enc. depósito	979.378			
Cap. produc. B.	953.943			
Cap. produc. C.	930.019			
Empleados				
Emp. anolit.	1.465.426			
Emp. pago A.	1.435.551			
Emp. imp.	1.336.629			
Emp. produc.	1.251.679			
Emp. secretar.	1.228.125			
Emp. pagos B.	1.095.826			
Emp. compras	1.095.826			
Emp. dib. proy.	1.014.053			
Emp. pagos C.	999.397			
Emp. standards	999.397			
Emp. instrument.	953.943			
Emp. enferm.	928.173			
Emp. control	808.608			
Emp. apunt.	805.060			
Emp. telef.	731.731			
Emp. laborat. F.	697.584			
Emp. control cal. F.	697.584			
Emp. dibuj.	667.722			
Emp. despach.	665.198			
Emp. control cal. F.	653.409			
Emp. kardex.	647.829			
Emp. laborat. R.	612.123			
Emp. portería	574.327			
Emp. proyec. in.	539.951			

SMATA CON MERCEDES BENZ ARGENTINA S. A. F. I. C. I. Y DE M.

Convenio 018 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Obrero				
1		2.133		
2		2.432		
3		2.832		
4		3.242		
5		3.661		
6		4.185		
7		4.642		
8		5.112		
9		5.679		
10		6.263		
Administrat.				
A	351.765			
A 1	407.297			
A 2	468.774			
A 3	574.412			
A 4	697.229			
A 5	917.630			
A 6	1.060.990			
Pers. técn.				
P. técnico T1	407.297			
P. técnico T2	536.994			
P. técnico T3	697.229			
P. técnico T4	917.630			
P. técnico T5	1.251.419			
Cent. termecd.				
C T1	565.907			
C T2	821.642			
C T3	1.011.513			
T4	1.226.560			

MATA CON FABRICA ARGENTINA DE ENGRANAJES S. A. I. C.

Convenio 019 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Incial Jornalizados				
C		2.033		
B		2.195		
A		2.505		
A1		2.900		
A1		3.408		
A2		3.483		
A3		3.917		
A4		4.455		
Inicial Administrati.				
C	387.711			
B	423.250			
A	466.757			
A1	578.289			
A2	647.062			
A3	747.966			
Inicial Técnicos				
T1	665.952			
T2	962.984			
T3	1.150.623			
T4	1.345.646			
T5	1.555.065			
T6	1.765.947			
A 6 Mes. Jornalizados				
C		2.064		
B		2.236		
A		2.599		
A1		2.898		
A1 I		3.421		
A2		3.590		
A3		3.967		
A4		4.460		
A 6 Mes. Administ.				
C	392.444			
B	432.401			
A	479.395			
A1	592.316			
A2	666.077			
A3	771.242			
A 6 Mes. Técnicos				
T1	722.379			
T2	999.097			
T3	1.216.020			
T4	1.386.023			
T5	1.601.717			
T6	1.820.606			
A 1 Año Jornali.				
C		2.175		
B		2.318		
A		2.665		
A1		3.073		
A1 I		3.459		
A2		3.688		
A3		4.190		
A4		4.856		
A 1 Año Adminis.				
C	395.312			
B	440.070			
A	485.992			
A1	610.170			
A2	713.086			
A3	797.093			
A 1 Año Técnicos				
T1	759.490			
T2	1.022.399			
T3	1.222.981			
T4	1.419.646			
T5	1.642.148			
T6	1.866.611			

SMATA CON DUNLIT S. A. I. C. Y F.

Convenio 024 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Oficiales				
Oficial		3.609		
Medio Oficial		2.991		
Op. Calificado		2.598		
Operarios/as		2.133		
Inicial		2.175		
1 Año		2.220		
2 Años		2.261		
3 Años		2.307		
4 Años		2.348		
5 Años		2.394		
6 Años		2.432		
7 Años		2.480		
8 Años		2.522		
9 Años		2.502		
10 Años		2.133		
Peones - Pers. Adm.				
Menores 16 Años	220.585			
Mayores 16 Años	241.351			
Mayores 17 Años	280.881			
May. Hasta 19 Años	325.307			
Categoría				
1ra.	394.494			
2ra.	395.832			
3ra.	420.774			
4ra.	465.137			
5ta.	527.236			

SMATA CON EMPRESA EATON ICSA DIVISION [illegible]

Convenio 21 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
P. Jornal.				
1		[illegible]		
2		2.195		
3		2.505		
4		2.900		
5		3.242		
6		3.729		
7		[illegible]		

SMATA CON MIGUEL KEDA

Convenio 28 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizados				
1		2.033		
2		2.242		
3		2.579		
4		2.832		
5		3.245		
6		3.739		
Mensualizado				
1	450.626			
2	562.351			
3	821.642			
4	932.845			

SMATA CON EATON ICSA DIVISION FUNDICIONES

Convenio 29 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pnal. Jornal.				
1		2.033		
2		2.195		
3		2.505		
4		2.900		
5		3.242		
6		3.739		
7		4.951		

ASOC. OBR. TEXTIL DE LA R. A. EMPRESA FEYSOL S.A.

Convenio 31 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Producción				
1 Cat. Tel. y Clas		2.777		
1 Categ. 2 Maq.		2.777		
2 Categ. 1 Ayud.		2.752		
2 Categ. 2 Oper.		2.752		
4 Cat. Tareas Gral.		2.678		
Mantenimien.				
5ª Cat. Espec.		3.092		
6ª Cat. Of. de 1ª		2.956		
7ª Cat. Of. de 2ª		2.956		
8ª Cat. Of. 1/2		2.877		
9ª Cat. Ayudante		2.877		
Tal. Elect.				
5ª Cat. Espec.		3.092		
6ª Cat. Of. de 1ª		3.009		
7ª Cat. Of. de 2ª		2.956		
8ª Cat. Of. 1/2		2.877		
9ª Cat. Ayudante		2.877		
Usina				
Operador		3.335		
Ayudante		3.249		
Lab. Quim. Tex.				
E. o. Guard. Lab. Quim.		2.956		
Esp. Lab. Textil		2.923		
Serv. Grales.				
Desp. Almacenes		2.828		
Peones Int. Alm. Exp.		2.746		
Sal. 1 Ser. Hom. Muj.		2.678		

ENCOTEL FOECYT AATRA

Convenio 32 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Dedicación funcional
Categoría				
IX	455.683			639.333,3
X	438.616			621.077,0
XI	431.131			610.903,2
XII	419.355			599.123,0
XIII 6 Horas	368.962			337.602,7
XIII 8 Horas	485.465			454.064,1
IV 6 Horas	349.466			321.673,2
IV 8 Horas	460.207			432.413,2
XV 6 Horas	324.068			290.970,0
XV 8 Horas	427.259			402.934,3
XVI 6 Horas	274.010			255.836,3
XVI 8 Horas	361.432			343.259,3
XVII 6 Horas	256.116			238.406,9
XVII 8 Horas	337.711			320.008,4
XVIII 6 Horas	197.805			197.807,9
XVIII 8 Horas	263.078			263.083,2
XIX 6 Horas	176.614			176.615,5
XIX 8 Horas	235.487			235.467,4
Aprend. Mensa. Hasta				
15 Años Inicial	294.358			
15 Años A los 6 Meses	329.680			
16 Años Inicial	306.133			
16 Años a los 6 Meses	353.230			
17 Años Inicial	329.660			
17 Años a los 6 Meses	388.553			
Categoría				
XX Inicial	353.230			
XX a los 6 Meses	388.553			
XXI Inicial	353.230			
XXI a los 6 Meses	376.778			
XXII Inicial	353.230			
XXII a los 6 Meses	365.005			

SMATA CON FIAT CONCORD S.A.C.I.F

Convenio 33 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizado				
Oficial		4.098		
Oficial espe.		4.327		
Oficial prin.		4.644		
Med. ofic. esp.		3.483		
Med. of. gom. c.		3.044		
Lav. engr.		2.573		
Peón		2.028		
Mensualizado				
T 1	1.243.808			
A 1 T2	1.112.857			
A 2 T3 M1	857.159			
A 3 T4 M2	614.501			
A 4 T5 M3	447.774			

SIND. EMPL. TEXTILES DE LA REP. ARG. REYSOL S.A.

Convenio 31 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Capataz general	938.269			
Capataz	839.613			
Encargado administ.	839.613			
Encargado fábrica	774.379			
Empleado 1a.	658.537			
Empleado 2a.	614.041			
Auxiliares	550.157			
Centro comp.				
Analista E. 1	2.190.579			
Program. senior E. 2	1.665.339			
Program. senior E. 3	1.174.283			
Op. de consola E. 4	834.807			

ASOC. OBR. TEXTIL DE LA R. A. RHODIA ARG. QUIMICA Y TEXTIL S.A.I.C.

Convenio 35 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Terminación				
Oper. encol.		3.799		
Oper. urdid.		3.453		
Oper. urdid.		3.371		
Oper. bourg. 1GH/2HG		3.265		
Oper. cogh. sch.		3.265		
Oper. ato. hilos con.		3.131		
Oper. mant. textil B.		3.027		
Oper. desc. molinos		2.953		
Oper. desc. cogh.		2.953		
Oper. urdido cont.		3.185		
Oper. etiq. control		3.185		
Oper. retoro.		3.027		
Oper. enfag. ta.		3.027		
Oper. devan. filtros		2.852		
Oper. encol. mod. emp.		2.852		
Oper. selec. mod. en.		2.852		
Oper. miscelan.		2.606		
Disolución				
Oper. tabl.		4.246		
Op. hilandero		4.007		
Op. textur.		4.007		
Oper. est.		3.885		
Oper. destil.		4.068		
Oper. destil.		3.663		
Oper. catal.		3.663		
Oper. rvede.		3.604		
Oper. mezcl.		3.604		
Oper. fund. prep. pol.		3.306		
Oper. volante		3.185		
Oper. volan. desplaz.		3.131		
Oper. espec.		4.068		
Oper. espec.		3.799		
Oper. mant. mec.		3.947		
Oper. bob.		3.885		
Oper. tang.		3.885		
Oper. selec. emp.		3.885		
Oper. rev. hil.		3.396		
Oper. guardarrop.		2.953		
Ingeniería				
Of. especial		4.515		
Of. 1a.		4.246		
Oficial		4.068		
1/2 of.		3.604		
Ayudant.		3.004		
Oper. trat. agua		3.029		
Peón taller		2.815		

SIND. DE OBR. Y EMP. DE LA FERIA INFANT. ZANON HNOS. ITALPAK

Convenio 37 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Operario gral.		1.973		
Operario calific.		2.120		
Operar. de primera		2.195		
Operario especial		2.494		

SIND. CHOFERES CAMIONES Y AF. EMPR. HORMIGONERA ARG. S.A.I.C.E.L

Convenio 39 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Chof. horm. premez.		2.569		
Chof. en. gral.		2.249		
Chof. mec. elec. y carp.		2.472		
Med. of. engras.		2.249		
Ayud. y lav. en gral.		2.070		
Peones		1.948		

ASOCIACION TECNICOS LINEAS AEREAS EMP. AEROT. ENTRE RIOS

Convenio 40 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1 mec. de a bordo	945.646			
2 mec. de a bordo	683.337			

SIND. UNICO TRAB. ESPECT. PUBLICOS STADIUM LUNA PARK

Convenio 44 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Mensualiz Contador	605.374			
Ay Contador	467.373			
Cajero	535.346			
Boletero Princ	351.958			
May	474.978			
Cop Mant	535.345			
Empl Adm	379.941			
Telef	379.941			
Cadete	348.520			
Sereno	379.941			
Electr	439.765			
Carp	379.941			
Albañil	379.941			
Port Sun	379.941			
Jornaliz Ay de Electr			15.206	
Pors Esp			15.206	
Peones en Gral			14.584	
Por Reunión Encarg de Puerta				11.295,2
Control de Puerta				11.295,2
Boletero				11.295,2
Encargado de Centr				13.079,5
Encargado de Acomod				13.079,5
Acomodador				7.436,7
Damas e Toilette				7.436,7
Enfermeros o Locut				12.541,0
Reflectorista				11.295,2

SIND. DE PERS. JERAR. DE GOOD-YEAR ARG. NEUMAT. GOOD-YEAR

Convenio 51 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Vigilancia Pers de Vigilancia	541.864			
Enc Vigil y/o Con	649.344			
Supervisores de Servicio	793.636			
De Producción	354.678			

SIND. TRAB. DE TALL. Y ASTILL. NAVALES EMPR. TANDANOR S.A.

Convenio 54 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers Obrero Oficial Esp	492.795			
Oficial	467.230			
Medio Oficial	447.724			
Ayudante	422.300			
Peón	378.464			
Pers Aprend Men 14 años 6Hs	283.426			
Men 15 años 6 Hs	283.426			
Men 16 años 6 Hs	283.426			
Men 17 años 6 Hs	283.426			
Men 16 años 8 Hs	325.962			
Men 17 años 8 Hs	325.962			
Emp Tec y Ad Técnicos	517.730			
Administrativos	422.300			
Pers Superv Capataces	662.320			
Presupuestistas	620.320			
Supervisores	584.836			

ASOC. TECNICOS DE VUELO DE LAS LIN. AEREAS EMP. FR. AER. RIOPLAT.

Convenio 57 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1 Cr Mec Naveg	1.051.123			
2 Cr Mec Naveg	716.688			

ASOC. PERSONAL TECNICO AERONAUTICO EMP. RIOPLATENSE

Convenio 59 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pta 1	394.494			
Pta 2	397.667			
Pta 3	491.024			
Pta 4	598.224			
Pta 5	691.591			

SIND. DE EMP. TEXTILES DE LA IND. Y AF. DE LA R. A. SNIAFA

Convenio 65 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pta. Plátanos				
1	629.467			
2	666.796			
3	711.683			
4	796.793			
5	877.698			
6	1.036.340			
7	1.156.625			
8	1.324.171			

ASOC. OBR. TEXT. DE LA R. A HISISA ARG. S.A.I.C.I.F.

Convenio 69 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Tarea Oper.				
Oper. Nuevo		2.378		
Tar. Gen.		2.711		
Op.		2.787		
Op. Cal.		2.909		
Op. Esp.		3.092		
Op. Esp. de 1		3.401		
Op. Usina de Calder.		4.200		
Tarea Oficio				
Oper. Nuevo		2.409		
Operario de Of.		2.909		
½ Of.		3.617		
Oficial		3.991		
Oficial de 1		4.512		
Ap. 1		5.374		

STANDARD ELECTRIC FOETRA

Convenio 73 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Empleados				
Categoria 1	538.295			
2	560.591			
3	587.821			
4	628.966			
5	749.638			
6	838.993			
Especial Id.				
Categ. M. Of.		2.711		
Categoria Of.		2.961		
Categ. Ofm.		3.301		
Categ. Ofe.		3.739		
Aprendices - Aprendices		2.665		
Balancines				
Categoria Mof.		2.735		
Categoria Of.		2.961		
Categ. Ofm.		3.479		
Categ. Ofe.		3.758		
Mecán. Chica				
Categoria M. Of.		2.757		
Categoria Of.		2.961		
Categ. Ofm.		3.558		
Categ. Ofe.		3.931		
Mantenimient.				
Categoria M. Of.		3.342		
Categoria Of.		3.713		
Categ. Ofm.		4.180		
Categ. Ofe.		4.850		
Categ. Mof.		2.780		
Categoria Of.		2.961		
Ofic. Maestro		3.563		
Categ. Of. Esp.		4.008		
Matriceria				
Categoria M. Of.		3.794		
Categoria Of.		4.062		
Categ. Ofm.		4.466		
Categ. Ofe.		5.048		
Menores - Menores		2.564		
Peones - Peones		2.710		
Instalacion				
Categoria Ap.		2.628		
Categ. M. Of.		3.342		
Categoria Of.		3.713		
Categ. Ofm.		4.180		
Categoria Ofe.		4.860		

ASOC. DEL PERS. SUP. DE MERCEDES BENZ ARG. MERCEDES BENZ ARG.

Convenio 79 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Supervisores				
Grupo 49	2.605.484			
48	2.442.702			
47	2.280.130			
46	2.117.447			
45	2.018.736			
44	1.920.021			
43	1.821.310			
42	1.721.221			
41	1.622.508			
Per. N. Super.				
Grupo 34	1.986.765			
33	1.885.282			
32	1.786.174			
31	1.655.859			
30	1.576.227			
29	1.482.080			
28	1.390.321			

SIND. EMP. TEXT. DE LA IND. Y AF. DE LA R. A. HILANDERIA BECCAR S.A.

Convenio 81 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Diurno 196 H. 1 Categoría A	515.399			
Diurno 196 H. 1 Categoría B	436.363			
Rotat. 184 H. 1 Categoría A	548.552			
Rotat. 184 H. 1 Categoría B	503.658			
Diurno 196 H. 2 Categoría	448.042			
Rotat. 184 H. 2 Categoría	474.933			
Diurno 196 H. 3 Categoría	423.412			
Rotat. 184 H. 3 Categoría	446.442			
Diurno 196 H. 4 y 5 Categ.	395.054			
Rotat. 184 H. 4 y 5 Categ.	400.007			
Diurno 196 H. 6 Categoría	394.494			
Rotat. 184 H. 6 Categoría	398.632			

SIND. EMP. TEXT. DE LA IND. Y AF. DE LA R. A. PETROQUIM. SUDAMERIC.
Convenio 82 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1 A	597.590			
1 B	636.642			
1 C	583.855			
1 D	596.391			
2 A	511.726			
2 B	528.465			
2 C	480.816			
2 D	505.700			
3 A	439.605			
3 B	468.276			
4 A	418.998			
4 B	439.851			
5 A	384.648			
5 B	404.080			
6 A	397.388			
6 B	399.321			
7 A	394.494			
7 B	395.767			

ASOC. OBR. TEXT. DE LA R. A. SNIAFA S.A.I.C.F.E.I. PLANTA PLATANOS
Convenio 84 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Generales				
03/0		2.533		
04/0		2.791		
05/0		2.312		
06/0		2.924		
07/0		3.049		
08/0		3.163		
08/4		3.247		
08/6		3.429		
09.		3.426		
09/6		3.615		
10/0		3.995		
Mantenimiento.				
20/0		2.924		
21/0		3.163		
22/0		3.387		
23/0		3.615		
24/0		3.995		
25/0		4.334		
Insalubres				
30/0		3.163		
31/0		3.387		
32/0		3.615		
33/0		3.995		
34/0		4.334		
39/0		2.924		
Femeninos				
40/0		2.624		
41/0		2.791		
42/0		2.878		
43/0		3.110		
43/6		3.247		
43/8		3.367		

ASOC. OBR. TEXT. DE LA R. A. HILANDERIA BECCAR S.A.
Convenio 85 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Primera	436.362			
Segunda	411.937			
Tercera	395.444			
Cuarta	394.494			
Turnos Rotat.				
Primera	471.270			
Segunda	444.892			
Tercera	419.170			
Cuarta	418.164			

SIND. MUT. DEL PER. DE CIABASA CIA. DE IND. ARG. DE BS. AS. S.A.
Convenio 89 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. de Prod. DI.				
Inicial		2.407		
Pers. de Prod. Pp.				
Inicial		2.461		
1 a 3 Años		2.473		
3 a 5 Años		2.497		
5 a 7 Años		2.515		
7 a 9 Años		2.532		
9 a 11 Años		2.549		
11 a 13 Años		2.569		
13 a 15 Años		2.586		
15 a 17 Años		2.603		
17 a 19 Años		2.620		
19 a 21 Años		2.639		
21 a 23 Años		2.656		
23 a 25 Años		2.674		
25 a 27 Años		2.691		
27 a 30 Años		2.710		
Más de 30 Años		2.727		
Pers. de Prod. Sc.				
Inicial		2.515		
1 a 3 Años		2.532		
3 a 5 Años		2.549		
5 a 7 Años		2.563		
7 a 9 Años		2.586		
9 a 11 Años		2.603		
11 a 13 Años		2.620		
13 a 15 Años		2.639		
15 a 17 Años		2.656		
17 a 19 Años		2.675		
19 a 21 Años		2.690		
21 a 23 Años		2.710		
23 a 25 Años		2.727		
25 a 27 Años		2.746		

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
27 a 30 Años		2.765		
Más de 30 Años		2.785		
Pers. de Prod. C.				
Inicial		2.700		
1 a 3 Años		2.719		
3 a 5 Años		2.736		
5 a 7 Años		2.757		
7 a 9 Años		2.776		
9 a 11 Años		2.794		
11 a 13 Años		2.812		
13 a 15 Años		2.831		
15 a 17 Años		2.852		
17 a 19 Años		2.868		
19 a 21 Años		2.888		
21 a 23 Años		2.907		
23 a 25 Años		2.929		
25 a 27 Años		2.953		
27 a 30 Años		2.973		
Más de 30 Años		2.996		
Pers. de Prod. Cl				
Inicial		2.867		
1 a 3 Años		2.885		
3 a 5 Años		2.907		
5 a 7 Años		2.924		
7 a 9 Años		2.944		
9 a 11 Años		2.963		
11 a 13 Años		2.981		
13 a 15 Años		3.002		
15 a 17 Años		3.022		
17 a 19 Años		3.045		
19 a 21 Años		3.068		
21 a 23 Años		3.092		
23 a 25 Años		3.117		
25 a 27 Años		3.139		
27 a 30 Años		3.159		
Más de 30 Años		3.185		
Pers. de Prod. e. Fca.				
Inicial		3.239		
1 a 3 Años		3.251		
3 a 5 Años		3.275		
5 a 7 Años		3.295		
7 a 9 Años		3.316		
9 a 11 Años		3.341		
11 a 13 Años		3.366		
13 a 15 Años		3.391		
15 a 17 Años		3.417		
17 a 19 Años		3.442		
19 a 21 Años		3.467		
21 a 23 Años		3.494		
23 a 25 Años		3.519		
25 a 27 Años		3.543		
27 a 30 Años		3.569		
Más de 30 Años		3.595		
Pers. Adm.				
2da. Inicial	492.226			
3ra. Inicial	502.930			
3ra. 1 a 3 Años	506.526			
3ra. 3 a 5 Años	510.038			
3ra. 5 a 7 Años	513.666			
3ra. 7 a 9 Años	517.217			
3ra. 9 a 11 Años	520.778			
3ra. 11 a 13 Años	524.347			
3ra. 13 a 15 Años	527.902			
3ra. 15 a 17 Años	531.462			
3ra. 17 a 19 Años	535.031			
3ra. 19 a 21 Años	538.783			
3ra. 21 a 23 Años	542.148			
3ra. 23 a 25 Años	545.723			
3ra. 25 a 27 Años	549.233			
3ra. 27 a 30 Años	552.913			
3ra. Mas de 30 Años	557.119			
4ta. Inicial	540.239			
4ta. 1 a 3 Años	544.005			
4ta. 3 a 5 Años	547.743			
4ta. 5 a 7 Años	551.506			
4ta. 7 a 9 Años	555.224			
4ta. 9 a 11 Años	558.971			
4ta. 11 a 13 Años	562.716			
4ta. 13 a 15 Años	566.430			
Pers. Adm. 4 Ta 15 a 17 años	570.188			
17 a 19 años	573.932			
19 a 21 años	577.644			
21 a 23 años	581.640			
23 a 25 años	586.062			
25 a 27 años	590.466			
27 a 30 años	594.832			
Más de 30 años	599.303			
5 Ta Inicial	573.473			
1 a 3 años	577.367			
3 a 5 años	581.248			
5 a 7 años	585.127			
7 a 9 años	589.022			
9 a 11 años	592.903			
11 a 13 años	596.786			
13 a 15 años	600.656			
15 a 17 años	604.963			
17 a 19 años	609.560			
19 a 21 años	614.127			
21 a 23 años	618.709			
23 a 25 años	623.306			
25 a 27 años	627.875			
27 a 30 años	632.463			
Más de 3 años	637.034			
6 Ta Inicial	646.325			
1 a 3 años	650.576			
3 a 5 años	654.868			
5 a 7 años	659.145			
7 a 9 años	663.496			
9 a 11 años	668.552			
11 a 13 años	673.584			
13 a 15 años	678.624			
15 a 17 años	683.633			
17 a 19 años	688.698			
19 a 21 años	693.789			
21 a 23 años	698.805			
23 a 25 años	703.833			
25 a 27 años	708.874			
27 a 30 años	713.935			
Más de 30 años	718.964			
ers Ing Ci Inicial		2.407		
Ayud Inicial		2.491		
1 a 3 años		2.470		
3 a 5 años		2.492		

Descripcion	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
5 a 7 años		2.515		
7 a 9 años		2.532		
9 a 11 años		2.549		
11 a 13 años		2.568		
13 a 15 años		2.586		
15 a 17 años		2.603		
17 a 19 años		2.620		
19 a 21 años		2.630		
21 a 23 años		2.656		
Pers Ing Ayud 23 a 25 años		2.674		
25 a 27 años		2.961		
27 a 30 años		2.710		
Más de 30 años		2.727		
Pers Ing Med Of Inicial		2.515		
1 a 3 años		2.568		
3 a 5 años		2.532		
5 a 7 años		2.549		
7 a 9 años		2.586		
9 a 11 años		2.603		
11 a 13 años		2.620		
13 a 15 años		2.639		
15 a 17 años		2.656		
17 a 19 años		2.675		
19 a 21 años		2.691		
21 a 23 años		2.710		
23 a 25 años		2.727		
25 a 27 años		2.746		
27 a 30 años		2.765		
Más de 30 años		2.785		
Pers Ing Of 2 Da Inicial		2.766		
1 a 3 años		2.785		
3 a 5 años		2.802		
5 a 7 años		2.822		
7 a 9 años		2.658		
9 a 11 años		2.858		
11 a 13 años		2.878		
13 a 15 años		2.897		
15 a 17 años		2.918		
17 a 19 años		3.139		
19 a 21 años		2.963		
21 a 23 años		2.984		
23 a 25 años		3.007		
25 a 27 años		2.030		
27 a 30 años		3.050		
Más de 30 años		3.073		
Pers Ing Of 1 A Inicial		2.838		
1 a 3 años		2.861		
3 a 5 años		2.878		
5 a 7 años		2.897		
7 a 9 años		2.918		
9 a 11 años		2.939		
11 a 13 años		2.963		
13 a 15 años		2.984		
15 a 17 años		3.007		
17 a 19 años		3.030		
19 a 21 años		3.050		
21 a 23 años		3.073		
23 a 25 años		3.093		
25 a 27 años		3.117		
27 a 30 años		3.139		
Más de 30 años		3.159		
Pers Ing E Inicial		3.030		
Pers. Ing. E				
1 a 3 Años		3.052		
3 a 5 Años		3.075		
5 a 7 Años		3.098		
7 a 9 Años		3.121		
9 a 11 Años		3.144		
11 a 13 Años		3.168		
13 a 15 Años		3.189		
15 a 17 Años		3.213		
17 a 19 Años		3.235		
19 a 21 Años		3.259		
21 a 23 Años		3.281		
23 a 25 Años		3.305		
25 a 27 Años		[illegible]		
27 a 30 Años		3.350		
Más de 30 Años		3.372		
Pers. Ing. E. 1 A.				
Inicial		3.442		
1 a 3 Años		3.467		
3 a 5 Años		3.494		
5 a 7 Años		3.519		
7 a 9 Años		3.544		
9 a 11 Años		3.569		
11 a 13 Años		3.595		
13 a 15 Años		3.620		
15 a 17 Años		3.645		
17 a 19 Años		3.670		
19 a 21 Años		3.695		
21 a 23 Años		3.721		
23 a 25 Años		3.746		
25 a 27 Años		3.771		
27 a 30 Años		3.797		
Más de 30 Años		[illegible]		

AS. ARG. DE TELEGR. [illegible] Y AF. SOC. [illegible] AERONAUT.

Convenio 91 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Asist. de Op.	[illegible]			
Operador	5[illegible].570			
Op. Especial	594.157			
Op. Calificado	638.529			
Supervisor	73[illegible]			

SIND. UNICO TRAB. ESPECTACULOS PUBLICOS SOC. GRAL. DE AUT. ARG.

Convenio 52 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Enc. Adm. Arge.				
Dir. Secretario	785.[illegible]			
Sub. Dir. Administ.	681.713			
Sub. Dir. Secret.	617.061			
Contador	665.216			

Descripcion	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jefe Depart.	[illegible].758			
Jefe Seccion	598.981			
Enc. de Depart.	583.757			
Enc. Secc. A	571.[illegible]1			
Enc. Secc. B	556.782			
Enc. Secc. C	552.686			
Enc. Secc. D	530.654			
Enc. Secc. E	517.462			
Aux. Mayor	516.761			
Aux. Primera A	505.532			
Aux. Primera B	489.217			
Asesor	494.276			
Aux. Segunda	478.224			
Aux. Tercera A	450.627			
Aux. Tercera B	440.510			
Sueldo Ingreso	436.510			
Cobr. Diurno	374.891			
Cobr. Nocturno	483.527			
Insp. General	351.024			

SIND. UNICO TRAB. DEL AUTOM. CLUB ARG. AUTOMOVIL CLUB ARG.

Convenio 85 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categoria				
N	926.130			
M	876.277			
L	824.225			
K	771.381			
J	734.826			
I	703.892			
H	668.038			
G	640.205			
F	607.948			
E	583.011			
D	559.235			
C	531.415			
B	519.068			
A	480.161			
Inicial	265.402			
Cobr. Parte Fija	253.140			

UNION PERS. SUPER. Y PROF. EMP. AEROCOM. AUSTRAL

Convenio 103 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Personal Sup. Categ.				
5	2.567.471			
4	1.808.063			
3	1.574.072			
2	1.320.295			
1	1.054.882			
Pers. Profes. Categ.				
3	1.574.072			
2	1.229.610			
1	1.034.382			

ASOC. PERSONAL AERONAUTICO AUSTRAL

Convenio 106 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Proc. Datos				
PD-7	1.415.991			
PD-6	1.253.550			
PD-5	1.069.242			
PD-4	947.293			
PD-3	814.890			
PD-2	750.700			
PD-1	679.113			
Com. Adminis.				
C-6	1.077.635			
C-5	950.[illegible]			
C-4	815.796			
C-2	672.650			
C-3	[illegible].509			
Serv. Ofic.				
A-6	1.[illegible].179			
A-5	832.475			
A-4	755.969			
A-3	699.959			
A-2	[illegible].675			
A-1	[illegible].740			
Serv. Auxilia.				
SA-6	[illegible].408			
SA-5	[illegible].483			
SA-[illegible]	[illegible].257			
[illegible]	[illegible].661			
[illegible]	[illegible].300			
SA-1	[illegible]			
Supervisión				
[illegible]-6	1.124.520			
[illegible]	998.508			
[illegible]	857.314			
[illegible]	790.730			
[illegible]-2	732.192			
Técnico Comc.				
TC-6	1.078.344			
TC-5	948.716			
TC-4	778.450			
TC-3	728.598			
TC-2	644.675			
TC-1	610.740			
Oper. Especia.				
OP-6	940.943			
OP-5	807.799			
OP-4	720.902			
OP-3	644.675			
OP-2	583.957			
Secretarias				
SD	1.124.520			
SG	942.345			

ASOC. OBR. TEXT. DE LA R. A. DUCILO S.A.
Convenio 107 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Operario Nvo		2.469		
Operario		2.606		
Semi Calif		2.710		
Calificado		2.333		
Espec.		3.037		
Pl. Tra. Agua		3.314		
Op. Fajas Clidar		3.314		
Op. 1 Unidad		3.920		
Op. Usina Cal.		4.250		
Op. de Oficio		3.134		
Medio Of.		3.568		
Oficial		3.314		
Of. Especial		4.073		
Artesano		4.256		
Op. de Plata Frío		3.314		

ASOC. OBR. TEXT. DE LA R. A. HIRIOM S.A.I.C.
Convenio 108 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Primera		2.176		
Segunda		2.552		
Tercera		2.939		
C. de Calidad		2.552		

SIND. DE EMP. TEXT. DE LA IND. Y AF. DE LA R. A. DUCILO S.A.
Convenio 112 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Emp. y Téc. A	671.200			
Emp. y Téc. B	324.812			
Supers. A	1.027.785			
Supervis. B	1.264.092			

AS. FEDE. DE CAP. Y BAQUEN. FLUVIALES DE LA MAR. MERC. EMP. TOBA
Convenio 114 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cap. y Baqu.				
Cap. Fluvial	1.676.598			
Baqueano Fluvial	855.355			

ASOC. ARG. DE ACTORES TECNO FILM S.A. Y SINCROSON
Convenio 117 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Actores				
Ac. 1 Llam. 4 Sinf.				11.237,5
Ac. 2 Llam. 4 Sinf.				5.620,1
Actores PIC. Sinfin.				632,8
Directores				
Directores				2.176,1
Relatos TV				
Película 102				38.618,3
Película 303				54.055,3
Película 302				56.157,8
Película 602				75.820,1
Película 902				105.303,1
Plio. Extranj				
1 Llam. 4 Sinf.				23.408,9
2 Llam. 4 Sinf.				10.650,7
Sinfin.				1.308,1
Director				4.555,8
Asistente				3.291,1

CENTRO DE PART. DE CABOT. DE RIOS Y PTOS. ECWRIL Y VICENTAL
Convenio 121 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Patrón de 1ra.	1.087.401			
Patrón de 2da.	1.027.684			

SIND. DE OBR. MARITIMOS UNIDOS TECHINT ALBANO
Convenio 122 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Marinería				
Tercera	470.634			
Segunda	432.297			
Primera	523.420			

UNION TR. ENTID. DEPORT. Y CIVILES CLUB AMERICANO DE BS. AS.
Convenio 125 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Sup. Téc. Vig.				
Jefe Princ. Cocina	516.559			
Maitre Princ.	434.086			
Sub-Jefe Coc.	417.387			
Maitre	417.387			
Jefe Turno	417.387			
Administrat.				
Encarg. de Gambuza	395.697			
Encarg. de Sauna	396.436			
Encarg. de Portería	394.494			
Aux. Adm. de Primera	395.531			
Aux. Adm. de Segunda	[illegible]			
Aux. Adm de Tercera	39[illegible].301			
Aux. Adm de Cuarta	394.494			
Cadete 18 Años	351.024			
Maest. y Serv.				
Oficial de 1a.	395.389			
Mozo de 1a.	39[illegible].351			
Cocinero de 1a.	397.351			
Pastelero de 1a.	409.277			
Barman de 1a.	397.351			
Encarg. Lencería	394.494			
Encarg. Lavadero	395.014			
Mozo 2	395.462			
Cocinero 2	395.462			
Pastelero 2	395.462			
Barman 2	395.462			
Oficial 2	394.494			
Ayud. Mozo 1	394.494			
Ayud. Barman 1	394.494			
Cocinero	351.024			
Ayud. Pastelero 1	363.264			
Cafetero de 1	351.024			
Control Entr. Pers.	351.024			
Ayud. Cocinero 2	351.024			
Ayud. Pastelero 2	351.024			
Ayud. Barman 2	351.024			
Ayud. Encarg. Lavad.	351.024			
Ayud. Mozo de 2	351.024			
Ayud. Encarg. Lencer.	351.024			
Ayud. de Oficial	351.024			
Ayud. Encarg. Gambuza	351.024			
Ayud. Portería	351.024			
Peón Encarg.	351.024			
Peón Calific.	351.024			
Planchadora	351.024			
Peón Gral.	351.024			
Sereno	351.024			
Lavacopas	351.024			
Contratado				
Mozo Extra				17.059
Mozo Extra				21.148
Mozo Extra				24.308
Peón Gral. Lavacop.				15.780
Peón Gral. Lavacop.				16.113
Peón Gral. Lavacop.				16.978

ASOCIACION PERSONAL TEC. AERONAUTICO AUSTRAL
Convenio 126 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv
Pta-7	1.177.589			
Pta-6	1.080.083			
Pta-5	978.340			
Pta-4	888.677			
Pta-3	795.422			
Pta-2	678.677			
Pta-1	574.959			

SIND. EM. TEXT. DE LA IND. Y AF. DE LA R. A. DUCILO S.A.
Convenio 127 - Año 76

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Empleado A	691.805			
Empleado B	851.578			
Supervisor A	1.060.674			
Supervisor B	1.304.069			

SIND. DE CONDUCT. FUSION. DE LA R. A. EMP. DRAG. Y OBR. PORT. S.A
Convenio 128 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categoría A				
1 Conductor	918.157			
Categoría A				
Conduc. Relevante	918.157			
Categoría B				
1 Conductor	873.087			
Categoría B				
Conduc. Relevante	873.087			
Categoría C				
1 Conductor	848.191			
Categoría C				
Conduc. Relevante	848.191			
Categoría D				
1 Conductor	824.087			
Categoría D				
Conduc. Relevante	824.087			
Dragas Tipo 9				
Jefe Conductor	1.143.753			
Dragas Tipo				
1 Conductor	1.087.401			
Dragas Tipo M				
Jefe Conductor	1.087.401			
Dragas Tipo M				
1 Conductor	1.033.838			
Conductor AO				
Conduc. Motor.	800.663			

ASOC. OBR. TEXT. DE LA R. A. EMPRESA DUCILO S.A.
Convenio 130 - Año 76

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv
Producción				
Inicial		2.710		
A		3.009		
B		3.191		
C		3.275		
D		3.457		
E		3.676		
F		3.920		

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ingeniería				
Inicial		2.710		
Oficial		3.650		
Oficial 1		3.895		
Especialista		4.271		
Artesano		4.712		
Maestro Artesano		5.339		

SIND. DE EMP. DEL JOCKEY CLUB DE BS. AS. JOCKEY CLUB DE BS. AS.

Convenio 133 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Per. Administ.				
Jefe Sección	698.150			
Sub Jefe Sección	622.187			
Encargado	582.149			
Auxil. Principal	526.509			
Auxiliar Mayor	468.556			
Auxiliar	462.586			
Ayudante	405.895			
Ordenanza	405.895			
Per. Gastron.				
Direct. Salón Comed.	638.719			
Enc. Pers. Comedor	582.149			
Maitre	587.105			
Mozo y Somelier	499.319			
Cajeros Adic. Rest.	449.319			
Jefe de Cocina	598.336			
Sub Jefe Cocina	565.475			
Jefe de Partidas	537.105			
Comis	483.556			
Ayudante	405.895			
Operario Cocina	405.895			
Cocinero Personal	526.509			
Enc. Comed. Personal	483.556			
Ayud. Cocinero Pers.	436.485			
Mozo de Personal	427.627			
Encarg. Gambusas	462.586			
Sub. Enc. Gambusas	427.627			
Cajero de Gambusa	427.627			
Gambucero Cafetero	427.627			
Operar. de Gambusa	405.895			
Enc. Bodega Enc. Aum.	483.556			
Encargado de Bar	526.509			
Cajero de Bar	526.509			
Sub Encargado Bar	462.586			
Barman	447.291			
Ayudante de Barman	423.050			
Mozo Bar o Salones	447.291			
Pers. Téc. Esp.				
Jefe Taller Profes.	622.187			
Sub Jefe Taller	582.149			
Ofic. 1ª Masa, Etc.	525.509			
O. Jardinero Chofer	499.319			
Semi Ofic. Ayud. Arm.	462.586			
Oper. Of. Ayud. Prof.	405.895			
Pers. Serv.				
Enc. Portería Etc.	565.475			
Sub Enc. Limpieza	526.509			
Fichero Sala Juego	462.586			
Conserje Ser. Etc.	405.895			
Ayud. Sala Juegos	405.895			

CENTRO DE PATR. DE CABOT. DE RIOS Y PUERTOS DRAG. Y OBR. PORT.

Convenio 134 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Draga				
Nueve	1.164.811			
María Ana	1.100.472			
Remolq. El Plata	913.867			
Embarq. Menores	894.554			

INGENIEROS TECNICOS EMPLEADOS Y SUPERV. STANDARD ELECTRIC

Convenio 135 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Grupo				
A Empleado C. 8 hs. por día	[illegible]			
A Empleado C 9 Hs.	[illegible]			
A Aux. Técnico 8 Hs.	[illegible]			
A Aux. Técnico 9 Hs.	899.738			
B Empleado B 8 Hs.	871.445			
B Empleado B 9 Hs.	980.380			
B Aux. Técnico 8 Hs.	871.445			
B Aux. Técnico 9 Hs.	980.380			
C Empleado A 8 Hs.	[illegible]			
C Empleado A 9 Hs.	1.068.260			
C Aux. Técnico 8 Hs.	[illegible]			
C Aux. Técnico 9 Hs.	[illegible]			
C Encargado C 8 Hs.	[illegible]			
C Encargado C 9 Hs.	[illegible]			
C Encar. Inst. 8 Hs.	[illegible]			
C Encar. Inst. 9 Hs.	1.068.260			
C Encarg. Inst. 8 Hs.	949.516			
C Encarg. Inst. 9 Hs.	1.068.360			
D Empl. Espec. C 8 Hs.	1.034.998			
D Empl. Espec. C 9 Hs.	[illegible]			
D Técnico C 8 Hs.	[illegible]			
D Técnico C 9 Hs.	[illegible]			
D Encargado B 8 Hs.	1.034.998			
D Encargado B 9 Hs.	1.164.381			
D Encarg. Inst. 8 Hs.	1.034.998			
D Encarg. Inst. 9 Hs.	1.164.381			
D Encarg. Inst. 8 Hs	1.034.998			
D Encarg. Inst. 9 Hs.	1.164.381			
E Empl. Espec. B 8 Hs.	1.138.000			
E Empl. Espec. B 9 Hs.	1.280.244			
E Técnico B 8 Hs.	1.138.000			
E Técnico B 9 Hs.	1.280.244			
E Encarg. A 8 Hs.	1.138.000			
E Encarg. A 9 Hs.	1.280.244			
E Encarg. Inst. 8 Hs.	1.138.000			
E Encarg. Inst. 9 Hs.	1.280.244			
E Superv. Inst. 8 Hs	1.138.000			
E Superv. Inst. 9 Hs.	1.280.244			
F Empl. Espec. A 8 Hs.	1.240.434			
F Empl. Espec. A 9 Hs.	1.395.490			
F Técnico A 8 Hs.	1.240.434			
F Técnico A 9 Hs.	1.395.490			
F Superv. Inst. 8 Hs.	1.240.434			
F Superv. Inst. 9 Hs.	1.395.490			
G Empl. Prin. C 8 Hs.	1.373.909			
G Empl. Prin. C 9 Hs.	1.545.642			
G Ingeniero C 8 Hs.	1.373.909			
G Ingeniero C 9 Hs.	1.545.642			
G Supervisor 8 Hs.	1.373.909			
G Supervisor 9 Hs.	1.545.642			
G Téc. Espec. C 8 Hs.	1.373.909			
G Téc. Espec. C 9 Hs.	1.545.642			
H Empl. Princ. B 8 Hs.	1.538.777			
Grupo H				
Empl. Princ. B 9 hs. por día	1.731.129			
Técn. Espec. B 8 hs. por día	1.538.777			
Técn. Espec. B 9 hs. por día	1.731.129			
Super Insp. H 8 hs. por día	1.538.777			
Super Insp. H 9 hs. por día	1.731.129			
Superv. Matr. I 8 hs. por día	1.538.777			
Superv. Matr. I 9 hs. por día	1.731.129			
Jefe Secc. C 8 hs. por día	1.538.777			
Jefe Secc. C 9 hs. por día	1.731.129			
Super. Sub. ZO 8 hs. por día	1.538.777			
Super. Sub. ZO 9 hs. por día	1.731.129			
Grupo I				
Ingeniero B 8 hs. por día	1.754.203			
Ingeniero B 9 hs. por día	1.973.478			
Jefe Secc. B 8 hs. por día	1.754.203			
Jefe Secc. B 9 hs. por día	1.973.478			
Grupo J				
Empl. Princip. 8 hs. por día	1.999.797			
Empl. Princip. 9 hs. por día	2.249.775			
Técnic. Espec. 8 hs. por día	1.999.797			
Técnic. Espec. 9 hs. por día	2.249.775			
Grupo K				
Ingeniero A 8 hs. por día	2.319.769			
Ingeniero A 9 hs. por día	2.609.743			
Jefe Secc. A 8 hs. por día	2.319.769			
Jefe Secc. A 9 hs. por día	2.609.743			
Super Zona 8 hs. por día	2.319.769			
Super Zona 9 hs. por día	2.609.743			
Grupo L				
Ing. Consult. 8 hs. por día	2.690.931			
Ing. Consult. 9 hs. por día	3.027.293			
Jefe Dpto. B 8 hs. por día	2.690.931			
Jefe Dpto. B 9 hs. por día	3.027.293			
Grupo M				
Jefe Dpto. A 8 hs. por día	3.148.343			
Jefe Dpto. A 9 hs. por día	3.541.950			

SIND. OBR. MARIT. UNIDOS DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS S.A.

Convenio 137 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Secc. Fluvial				
1 Maestranza	636.181			
2 Maestranza	591.108			
3 Maestranza	560.587			
1 Marinería	523.420			
2 Marinería	432.297			
3 Marinería	410.634			
Dragados OB				
1 Maestranza 1 Dragador	693.797			
1 Maestranza 2 Dragador	636.181			
1 Maestranza Electricista	636.181			
1 Maestranza Contramaestre	636.181			
2 Maestranza Cocinero	591.108			
3 Maestranza Engrasador encar.	598.587			
1 Marinería Marinero 2	523.420			
1 Marinería Engras.	522.420			
1 Marinería Mozo	523.403			
2 Marinería Marin. de 2ª	452.297			

CTRO DE PATR DE CABOT DE RIOS Y PUERTOS EMP TECHINT ALBA

Convenio 141 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Patrón de 2	[illegible]			
Patrón Lancha Días	[illegible]			

SIND. OBR. MARIT. UNID. GREAT LAKES DREDGE & DOCK CO. SUC. ARG.

Convenio 1[illegible]3 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1 Maestr. Centr. mec. soldad.	[illegible]6.181			
2 Maestr. Cocin.	[illegible].108			
1 Marin. Marin. eng. mozo	[illegible]			
2 Marin. Marin. menos. 3 A	[illegible]			
3 Marin. Limpied.	[illegible]			

SIND. OBR. MARIT. UNIDOS EMP RIA HOCHTIEF ARG.

Convenio 142 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
De Segunda	[illegible].628			
De Lanch. Flast.	559.356			
Marinería				
1	504.598			
2	485.686			
3	394.494			

SIND. OBR. MARIT. UNIDOS EMPRESA ALIMAR S.A.
Convenio 145 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1 Maestr.	636.101			
1 Marin.	523.420			
2 Marin.	432.297			

CENTRO DE PATR. DE CABOT. DE RIOS Y PUERTOS TAMIC S.A.M.C.I.A
Convenio 147 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
221 A 320 CE	912.868			
1 A 220 CE	888.767			

SIND. DE COND. FUSION. DE LA R. A. GREAT LAKES CREDGE & COCK ARG.
Convenio 150 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1 Categoría				
Conductor	873.087			
2 Categoría				
Conductor	848.191			

FED. OBR. EMP. DE LA IND. DEL PAPEL CART. Y QUIM. APOSFCP
Convenio 151 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Médico		5.898		
Categoría A	327.400			
Categoría B	353.594			
Categoría C	354.494			
Médico Zonales	374.875			
Médico Guardia	602.428			
Ciruj. Grales.	739.932			
Ay. Ciruj. Med.		7.254		
Ay. Ciruj. May.		12.148		
Méd. Tarp. Iter.	569.680			
Parteras	491.097			

CENTRO DE PATR. DE CABOT. DE RIOS Y PUERTOS CONSORC. PTE. INTER.
Convenio 153 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Patrones				
De primera	867.851	4.364		
De segunda	818.160	4.081		
Embar. Menores	794.030	3.644		

CENT. DE PATR. DE CABOT. DE RIOS Y PUERTOS HARMS ARG. S.A.S.A.C.I.
Convenio 154 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Patr. Grúas Magn. 9	982.879			

CENTRO DE PATR. DE CABOT. DE RIOS Y PUERTOS PTA. HOTIEF
Convenio 155 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Patrón				
De primera	798.775	3.994		
De segunda	750.765	3.753		
Embarc. Meno.	728.939	3.644		

SIND. DE COND. FUSIONADOS DE LA RA TAMIC SAMCIYA
Convenio 156 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categ. C				
1 conductor	848.191			
Conduct. relevante	848.191			
Categ. D				
1 conductor	824.087			
Conductor relevante	824.087			

CENTRO DE PATR. DE CABOT. DE RIOS Y PUERTOS GR LAK CRED & COC
Convenio 157 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1 categoría	873.087			
2 categoría	848.191			

SIND. COND. FUSION DE LA RA HARMS SASACI
Convenio 158 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Grua maq. VI				
1 conductor	918.157			
2 conductor	873.087			
Grua maq. IX				
1 conductor	848.191			

ASOC. ARG. DE AERONAVEGANTES AEROTRANSPORTES ENTRE RIOS
Convenio 159 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Comandante	1.305.020			
Primer oficial	817.443			
Tercer oficial	499.335			

SIND. CONDUCTORES FUSION DE LA RA CONSORCIO PUENTE INTERNADO
Convenio 160 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categoria A				
1 conductor	815.371			
Conduct. relevante	815.371			
Categoría B				
1 conductor	778.455			
Conduct. relevante	778.455			
Categoría C				
1 conductor	758.122			
Conduct. relevante	758.122			
Categoría D				
1 conductor	738.369			
Conduct. relevante	738.369			

SIND. CONDUCTORES FUSION DE LA RA EMP TECHINT ALBANO SOC COL
Convenio 161 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categ. C				
1 conductor	848.191			
Categ. D				
Conductor relevant.	848.191			
1 conduct. y/o mot.	824.037			
Conduc y/o motoris.	824.087			

SIND CONDUCTORES FUSION DE LA RA HTA HECHTIEF SACEI
Convenio 162 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categoria				
A 1 conductor	815.371			
A Conductor relevant.	815.371			
B 1 conductor	778.455			
B Conductor relevant.	778.455			
C 1 conductor	758.122			
C Conductor relevant.	758.122			
D 1 conductor	733.369			
D Conductor relevant.	733.369			

CC 166|1 ASOCIACION ARG. AERONAVEGANTES
Convenio 981 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Comis. bac.	1.015.154			
Comis. YS-11	862.418			
Auxiliar bac.	754.679			
Auxiliar YS-	673.801			

CC 167|1 ASOCIACION PILOTOS LINEAS AEREA
Convenio 982 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Com bac.	2.471.075			
Comal YS-11	1.976.880			
Copiloto bac.	1.581.510			
Copiloto YS-11	1.265.202			

LAUDO 19|75 EXP. 52 343,75 CENTRO CABOT RIOS Y PTOS CAM ARENA
Convenio 992 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categoría				
D Patrón	870.199			
D Bar patr.	[illegible]			
E Patrón	847.517			
E Patrón bar.	891.864			
F Patrón	[illegible]			
F Patrón bar.	829.902			
G Patrón	767.425			
G Patrón bar.	853.577			
H Patrón	793.792			

EXP. 53.320|75 VIZENTA CAP CIPA NAVENOR SIND OB MARIT UNIDOS
Convenio 993 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categoría				
2º maestr.	643.669			
3º maestr.	621.827			
1º marin.	544.077			

Convenio 77 - Año 76

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Generales				
01|0		2.557		
02|0		2.727		

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
03/0		2.877		
04/0		3.082		
05/0		3.301		
Ingeniería				
22/0		2.727		
23/0		2.877		
24/0		3.032		
25/0		3.301		
26/0		3.530		
27/0		3.870		
Femenina				
41/0		3.082		
42/0		3.301		

SETIA SNIAFA PLANTA JOSE HERNANDEZ

Convenio 080 - Año 76

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1 A	683.740			
1 B	731.649			
2 A	753.603			
2 B	806.347			
2 C	830.547			
3 A	855.453			
3 B	881.131			
3 C	933.993			
3 D	990.039			
4 A	1.004.892			
4 B	1.050.114			
5 A	1.113.119			
5 B	1.163.208			
5 C	1.215.556			
5 D	1.270.260			
5 E	1.327.426			
5 F	1.387.158			

AOT HILANDERIAS OLMOS

Convenio 021 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Diurno				
196 H A	917.806			
196 H B	740.614			
196 H C	698.887			
196 H D	659.428			
196 H E	554.286			
Al T 188 A	884.259			
Al T 188 B	721.617			
Al T 180 C	663.960			
Al T 180 D	543.233			
Al T 180 E	540.965			
Rotativo				
185 A	967.914			
185 B	780.222			
185 C	735.520			
185 D	693.319			
185 E	582.123			

SINDICATO EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y AFINES

Convenio 022 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. May.				
A/S A	394.494			
A/S B	422.436			
A/S C	490.991			
Pers. Men.				
A/S de 14 Años	254.658			
A/S de 15 Años	272.072			
A/S de 16 Años	280.755			
A/S de 17 Años	291.653			

Los salarios básicos a destajo incluidos en el presente convenio actualizados legalmente a diciembre de 1980 se incrementarán en un 2,5 %.

SETIA HILANDERIAS OLMOS

Convenio 023 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Primera A	1.255.934			
Primera B	1.133.381			
Segunda A	1.005.553			
Segunda B	915.038			
Tercera	835.558			
Cuarta	770.786			
Quinta	667.342			

ASOCIACION GREMIAL PERSONAL HIPODROMOS BS. AS. Y SAN ISIDRO

Convenio 068 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. adminis.				
Gerente hipódromos				71.340,7
Adminis. hipódrom.				71.340,7
Jefe largadores				70.263,1
Largadores				61.087,8
Jefe comisariato				61.087,8
Juez llegada de 1ª				53.192,8
Jefe apuestas				51.974,0
2 jefe de apuestas				47.385,7
Per. adm. gerencia				47.385,7
2 jefe comisariato				47.385,7
Juez llegada de 2ª				45.538,4
Juez llegada de 3ª				42.952,5
[illegible]				41.659,3

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cajero general				41.536,5
Adminis. boleterías				40.350 9
Sup. mesa centraliz.				40.350 9
Jef. mes. centraliz.				40.350 9
Rep. agencia hípica				40.350 9
Subcajero general				40.242,8
Jefe agencia hípic.				40.242,8
Jefe de pabellón				40.242,8
Jefe insp. concesio.				40.242,8
Jefe de personal				40.242,8
2 jefe m. centraliz.				39.743,7
Jefe ay. apuestas				39.196,1
2 jefe agen. hípica				39.196,1
2 jefe pabellón				39.196,1
Caj. gen. agen. hípio.				39.196,1
Piso ident. caballo				39.196,1
Subadm. boleterías				38.857,5
Jefe sumarios				38.333,7
Jefe adm. hipódromo				38.333,7
Jefe serv. general				38.333,7
J. mov. sec. gen., carr.				37.995,1
Jefe ofic. equipos				37.656,8
Adm. de sanatorios				37.656,8
Ayud. largador				37.656,8
Ay. caj. gen. agen. hi.				37.286,7
Aux. prin. ca. a gene.				37.286,7
Jefe actas y parte				37.286,7
Enc. pag. agen. hípic.				37.286,7
2 jefe cont. bolete.				37.286,7
2 jefe insp. conces.				37.286,7
Enc. mesa estadísti.				36.948 2
Calculista				36.948,2
Enc. control llegad.				36.948,2
Handicaper				36.734,0
Subadm. sanatorios				36.734,0
Enc. 1 apuestas				36.455 6
Relator hípico				36.455 6
Locutor encargado				36.455,6
Enc. serv. adm. bolet.				36.455,6
Enc. serv. general				36.455 6
Enc. insp. concesion.				36.455 6
Enc. serv. de caja				36.455,6
Cajero pagadores				36.301,2
Dir. esc. joc/apren.				36.301,2
Aux. adm. apuestas				35.809,0
Jefe adm. agen. hípi.				35.809,0
Profesor filete				35.809,0
Aux. cajero pagador				35.809 0
Enc. con. rec. vales				35.809,0
Handicaper 2º				35.809,0
Aux. caja general				35.809,0
Enc. ajustes				35.809,0
Pagador de vales				35.809,0
Teletipista				35.809,0
Taquígrafo				35.809,0
Aux. frasco testigo				35.809,0
Ay. fisc. ident. caba.				35.409,7
Enc. r. pub. comisari.				35.439,7
Enc. r. periodística				35.439,7
Subenc. con llegada				35.316,5
Enc. venta entradas				35.316,5
Jef. pist. cor/entre				35.316,5
Enc. inform. sumaria.				35.316,5
Idóneo laboratorio				35.316,5
Pesador 1				35.316,5
Int. cent. veterina.				34.946,6
Enc. teléfonos				34.730,9
Aux. 1 m. estadístic.				34.730,9
Enc. rotonda				34.730 9
2 jefe of. equipos				34.730,9
S/enc. lig. plan per.				34.730 9
Ay. enc. per. Caseros				34.730,9
Aux. 1 boleterías				34.730,9
Aux. calculista				34.730,9
Pizarrero enc.				34.730,9
Telef. comisariato				34.392,5
Insp. vig. agen. hípi.				34.238,5
Totalizador				34.238,5
Cajero				34.238,5
Aux. relator hípico				34.238,5
Locutor				34.238,5
Insp. ext. agen. hípi.				34.238,5
Enc. libro venta				34.238,5
Enc. mesa distribui.				34.238,5
Insp. boleterías				34.238,5
Enc. m. agen. hípi.				33.683,5
Enc. de boxes				33.683,5
S enc. mesa ajustes				33.683,5
S/enc. de pizarras				33.683,5
S/enc. de teléfonos				33.683,5
Enc. c. per/agen. híp.				33.683,5
Vendedor de vales				33.683,5
Caj. boleterías				33.683,5
Aux. Comisariato				33.683,5
Aux. 1 Apuestas				33.683,5
Sereno M. Distr.				33.683,5
Aux. Insc. y Fat.				33.683,5
Aux. Insp. Conc.				33.683,5
Aux. 2 Bolet.				33.683,5
Pesador 2				33.683,5
Radiógrafo a				33.683,5
Kinesiólogo				33.683,5
Cabo Enfermero				33.683,5
Ay. Cargador				33.683,5
Ay. de Llegada				33.683,5
Ay. Control Llegada				33.683,5
Ay. Juez Llegada				33.683,5
Masajista				33.683,5
Perfoverificador				33.683,5
Enc. Agen. Hípica				33.683,5
Pizarrero				33.253,4
Recol. Dinero				33.253,4
Cel. Cronistas				33.253,4
Op. Conmutador				33.253,4
S. Enc. Boxes				33.253,4
Ay. 1 Ofic. Equipos				33.253,4
Ofic. 1 de Sanit.				33.253,4
Aux. Rev. Vales				33.253,4
Cont. Tiempo Ofic.				33.253,4
Cambista Público				33.253,4
Aux. Pesador				33.038,2
Aux. Atenc. Rec. Públi.				33.038,2
Auxiliar 2				33.038,2
Pizarrero Agen. Hip.				32.976,6
Enfermero/a				32.976,0
Ofic. 2 Sanitarios				32.976,0
				32.976,0

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s conv.
				32.976,6
Ofic. 1 Serv. Gener.				31.837,5
Vendedor de Entrad.				31.498,6
Aux. de Caja				31.498,6
Aux. 2 Bolet.				31.343,6
Aux. Serv. Generales				31.343,6
Aux. Sanitario				31.343,6
Ay. 2 Ofic. Equipos				30.790,0
Ay. S. Caballos				30.790,0
Distri. Boletos				30.790,0
Ofic. 2 Serv. Gener.				30.472,9
Aux. Inst. Histologia				30.472,9
Aux. Serv. Varios				30.472,9
Asist. Consultorio				
Pers. Profesi.				61.087,8
D. C. de Cómputos				61.087,8
Director Sanatorio				61.087,8
Director Serv. Vete.				56.715,2
Jefe Serv. Veter.				53.667,5
Veterinario				42.366,9
Sub-D. Sanitario				41.536,5
Médico				41.536,5
Médico Visitador				40.950,9
Medico Visita. Gen. H				40 [illegible]42,8
Auditor Interno				40.242,8
Ay. Veterinario				30.137,7
Medico Laborat.				
Pers. de Ct. C.				40.950,9
Jefe de Telefonía				40.242,8
Sup. Máq. B. Boletos				39.196,1
Operador Telefonia				38.333,7
Sup. Ayud. de Telefon.				
Pers. Ob. y Ma.				35.316,5
Enc. C. Herrajes				34.946,6
Jefe Degustivo				34.946,6
Jefe de Taller				34.946,6
Jefe de Partidores				34.946,6
Jefe de S. Omnibus				23.683,5
Herrador				33.683,5
Encarg. Palafrenero				33.683,5
Ayudante 1 de Vet.				33.683,5
2 Jefe de Partid.				33.253,4
Palafrenero de Lar.				33.253,4
Conduc. 1ro.				33.253,4
Oficial de 1ra.				33.253,4
Ayud. 2 de Veterin.				33.253,4
Auxiliar Partidor				33.253,4
Encargado de Garag.				33.038,2
Tractorista				32.976,6
Palafrenero a Caba.				32.976,6
Cond. Ambulanc. Caba.				32.976,6
Oficial de 2da.				31.343,6
Palafrenero de LLe.				31.343,6
Oficial de 3ra.				30.944,0
Cocinero				30.790,0
Talabartero				
Pers. de Serv.				35.655,1
Encarg. Men. de Coch.				33.683,5
Mayordomo Gral.				33.253,4
Mayordomo Vig. y Co.				32.976,6
Guardia Escuela				31.343,6
Capataz				31.343,6
Encarg. Limpieza				30.790,0
Ordenanza				30.790,0
Encarg. Toilette				30.790,0
Portero				30.790,0
Celador de Palcos				30.790,0
Sereno				30.790,0
Peón de Pista				30.790,0
Peón Bañero				30.790,0
Peón				30.472,9
Aux. de Toilette				30.472,9
Encarg. Comp. de Bol.				30.472,9
Lustrabotas				30.472,9
Ayud. Cocinero|a				30.472,9
Mucama				30.159,1
Comp. de Boletos				30.159,1
Mens. de Coches				30.159,1
Camillero				

UNION FERROVIARIA

Convenio 072 — Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv
SM 1	394.494			
SM 2	398.341			
SM 3	406.493			
SM 4	414.650			
SM 5 A 2 y T1	422.798			
SM 6 A 3	430.968			
SM 7 T 2	439.110			
SMM 8 A 4 T 3	447.271			
SM 9 A 5 T 4	455.413			
SM 10 A 6 T 5	463.556			
SM 11 T 6	471.731			
SM 12 A 7	479.888			
SM 13 A 8 T 7	488.031			
A 9 T 8	496.179			
SM 14 A 10 T 9	504.343			
SM 15 A 11 T 10	512.494			
SM 16 A 12	520.652			
SM 17 A 13 T 11	528.800			
SM 18 A 14	536.969			
SM 19 A 15	545.117			
SM 20 A 16 T 12	553.273			
SM 21 A 17	561.421			
SM 22 T 13	569.590			
A 18 T 14	577.738			
A 19 T 15	585.894			
SM 23 T 16	611.856			
SM 24 A 20 T 17	620.278			
SM 25 A 21 T 18	628.664			
SM 26 A 22 T 19	643.253			
A 23 T 20	651.727			
A 24 T 21	666.571			
A 25 T 22	675.120			
A 26 T 23	683.676			
A 27 T 24	698.839			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv
A 28 T 25	707.469			
A 29 T 26	722.879			
A 30 T 27	741.330			

SINDICATO OBREROS GUINCHEROS

Convenio 075 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv
Guincheros				
A	530.217		24.463	
B	394.494			
C			24.937	
D				

SINDICATO OBREROS GUINCHEROS

Convenio 325 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv
Obrero guinchero	672.752			
Guinchero. Rel. Men.	671.465			
Relev. Mas 15 D.	672.752			
Aprendiz guinchero	564.239			

CC N 38 ASOCIACION OBRERA MINERA

Convenio 523 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv
Sec. cantera			17.387	
Marr. granco			16.901	
Marr. caliza			15.785	
Peon cantera			19.784	
Maq. eq. pepe			19.784	
Maq. eq. pema			16.901	
Ay. car. o pet.			18.723	
Cor. pie. mar.			20.431	
Ofic. picapep.			18.723	
1|2 ofic. pic.			17.387	
Arranc. block.			17.387	
Saca cajas			19.784	
Cort. mármol			18.723	
Compresorist.			20.431	
Máq. movil.			15.785	
Zanran grava			17.893	
Ay. guincr. or.				
Sec. tri. clas.			18.723	
Máq. trit. cca.			17.387	
Ayud. plant.			17.387	
Lau. cantoro			18.723	
Embocador			17.387	
Selec. piedra.			15.785	
Peón gral. Pl.			18.723	
Engras. y aul.			17.387	
Carg. tritur.				
Sec. hornos			17.387	
Carg. hornos			19.784	
Foguista H C			18.723	
Foguista H G			18.723	
Fog. P. Gasoil			19.784	
Fog. P. Rotati.			17.387	
Fog. P. Ceña Horno 1 Boca			19.784	
Fog. P. Ceña. Horno 2 Boca			17.387	
Fog. P. Ceña Horno 3 boca			20.431	
Fog. P. Ceña 2 horn. 1 boca C|C			16.901	
Calero Horno 1 boca			17.893	
Calero Hor. 2 bocas C|C			18.723	
Calero Horno 3 bocas			19.784	
Calero 2 hor. 2 bocas C|C			17.893	
Tra. Sel. Cal.			15.785	
Peón Gral. Ho.			17.387	
Envasad. Ca.			17.387	
Tras. Por. Cal.			18.723	
Guincheros				
Sec. Fábricas			18.723	
Máq. Boq. Embo.			79.784	
Oper. Hidrat.			17.387	
Molin. Cal.			17.387	
Cargad. estib.			17.893	
Costurero			18.723	
Engrasador			15.785	
Peón Gral.			17.387	
Sicero				
Sec. Manten.			20.431	
Ofic. elect.			18.723	
1|2 ofic. ele.			20.431	
Ofic. elec. Bo.			17.387	
Ayud. Elect.			20.431	
Ofic. Torn.			18.723	
1|2 Ofic. Tor.			20.431	
Ofic. Sold.			18.723	
1|2 Of. Sold.			20.431	
Of. Mecán.			18.723	
1|2 Of. Mecá.			20.431	
Of. Herrero			18.723	
1|2 Of. Herre.			20.431	
Of. Carpint.			18.723	
1|2 Ofic. Car.			18.723	
Engrasad. Gra.			17.893	
Ayud. Taller.			15.785	
Peón Gral. Ta.			19.784	
Pañolero			20.431	
Of. Alb. Por.			18.723	
1|2 Of. Albh.			19.784	
Ofic. Albañ.			17.893	
1|2 Of. Alb.			16.901	
Ayud. Albañ.			19.784	
Vulcaniz. Cin.			17.893	
Gomero			17.893	
Lavad. y Engr.			20.431	
Of. Cha. y Pin.			18.723	
1|2 Of. Chap.				
Sec. Varios			19.784	
Maq. Usina				

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ayud. Maq. Usi			18.723	
Chof. Cam. Int.			19.784	
Repar. Vias			17.893	
Tractorista			19.784	
Maq. Locom.			19.784	
Fagul. Loc. Lc.			18.723	
Sereno			17.337	
Chapero|Apun.			17.387	
Operar. Vaseu.			18.723	
Scc. Aser. plc				
Oficial Cort.			20.491	
1|2 Ofic. Cor.			18.733	
Labrador			19.784	
Peón General			15.785	
Labrador Mar.			20.491	

Para la Región II (Sur del País: Río Negro, Neuquen, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Sector Antártico e Islas del Atlántico Sur) corresponden las mism categorías con sus respectivas escalas de salarios con un 20 % más.

UNION OBREROS TINTOREROS SOMBREREROS Y LAVADEROS

Convenio 20 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
General				
01 Administ. Aux.	395.642			
02 Administ. Aux.	395.642			
13 Oper. Común 2da.	394.494			
12 Oper. Común 1ra.	395.642			
14 Oper. Especial 2	407.641			
15 Oper. Especial 2	407.641			
10 Oper. Común	394.494			
07 Oper. Especial 1	454.855			
21 Oper. Especial 2	407.641			
09 Oper. Especial 2	407.641			
06 Oper. Espec. 2da.	407.641			
04 Oper. Espec. 2da.	407.641			
22 Oper Espec. 1ra.	454.855			
18 Oper. Espec. 2da.	407.641			
05 Oper. Espec. 1ra.	454.855			
20 Oper. Común 1ra.	395.642			
Oper de Ofic.				
30 Mecánico	579.194			
40 Electricista	527.947			
50 Husado. Lan.	454.855			
Administrati.				
Ayud. Práct. Adm.	395.642			
Principal Adm.	579.194			
Oficial Adminis.	481.528			
Aux. Adminis.	395.642			
Oper. Espec.				
07 Costurera	454.855			
05 Chofer	454.855			
22 [illegible]	454.855			
04 Centrifugador	407.641			
11 Planch. a Mano	407.641			
09 Lavandera a M.	407.641			
15 Planch. a Planch.	407.641			
21 Zurcidora	407.641			
03 Controlor Exped.	407.641			
17 [illegible]	407.641			
Oper. Común				
12 [illegible] Maq. Planch.	395.642			
20 [illegible]	395.642			
10 Marc. Empaq. Ropa	394.404			
18 Oper. Serv. Gral.	394.404			

FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINICOLAS Y AFINES

Convenio 615 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizados Obreros Com.				
Ingreso a 1 Año			15.493	
1 a 2 Años			15.615	
2 a 3 Años			15.733	
3 a 4 Años			15.932	
4 a 5 Años			16.134	
5 a 7 Años			16.225	
7 a 9 Años			16.377	
9 a 11 Años			16.525	
11 a 14 Años			16.677	
14 a 17 Años			16.720	
17 a 20 Años			16.964	

Descripcion	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
20 a 23 Años			17.114	
23 a 26 Años			17.260	
26 a 29 Años			17.406	
Más de 29 Años			17.553	
Jornalizados Podadores				
Ingreso a 1 Año			15.866	
1 a 2 Años			15.942	
2 a 3 Años			16.034	
3 a 4 Años			16.[illegible]1	
4 a 5 Años			16.[illegible]77	
5 a 7 Años			16.525	
7 a 9 Años			16.672	
9 a 11 Años			16.820	
11 a 14 Años			16.964	
14 a 17 Años			17.114	
17 a 20 Años			17.260	
20 a 23 Años			17.406	
23 a 26 Años			17.553	
26 a 29 Años			17.701	
Más de 29 Años			17.848	
Jornalizados Obr. C. Oficio				
Ingreso a 1 Año			16.012	
1 a 2 Años			16.210	
2 a 3 Años			16.377	
3 a 4 Años			16.525	
4 a 5 Años			16.672	
5 a 7 Años			16.820	
7 a 9 Años			16.964	
9 a 11 Años			17.114	
11 a 14 Años			17.260	
14 a 17 Años			17.406	
17 a 20 Años			17.553	
20 a 23 Años			17.701	
23 a 26 Años			17.848	
26 a 29 Años			17.994	
Más de 29 Años			18.142	
Jornalizados Trac. Top-Cho				
Ingreso a 1 Año			16.939	
1 a 2 Años			17.019	
2 a 3 Años			17.171	
3 a 4 Años			17.325	
4 a 5 Años			17.474	
5 a 7 Años			17.625	
7 a 9 Años			17.777	
9 a 11 Años			17.928	
11 a 14 años			18.079	
14 a 17 años			18.233	
17 a 20 años			18.384	
20 a 23 años			18.534	
23 a 26 años			18.687	
26 a 29 años			18.834	
Más de 29 años			18.991	
Jornalizados Mecánicos				
Ingreso a 1 año			17.573	
1 a 2 años			17.660	
2 a 3 años			17.814	
3 a 4 años			17.969	
4 a 5 años			18.123	
5 a 7 años			18.276	
7 a 9 años			18.432	
9 a 11 años			18.586	
11 a 14 años			18.741	
14 a 17 años			18.895	
17 a 20 años			19.049	
20 a 23 años			19.202	
23 a 26 años			19.359	
26 a 29 años			19.511	
Más de 29 años			19.664	
Jornalizados Injertadores				
Ingreso a 1 año			18.731	
1 a 2 años			18.800	
2 a 3 años			18.957	
3 a 4 años			19.113	
4 a 5 años			19.276	
5 a 7 años			19.434	
7 a 9 años			19.593	
9 a 11 años			19.752	
11 a 14 años			19.909	
14 a 17 años			20.070	
17 a 20 años			20.228	
20 a 23 años			20.389	
23 a 26 años			20.547	
26 a 29 años			20.704	
Más de 29 años			20.864	
Mensualizad. Obreros Com.				
Ingreso a 1 año	387.277			
1 a 2 años	391.102			
2 a 3 años	394.768			
3 a 4 años	398.451			
4 a 5 años	402.112			
5 a 7 años	405.386			
7 a 9 años	409.463			
9 a 11 años	413.147			
11 a 14 años	416.811			
14 a 17 años	420.497			
17 a 20 años	424.156			
20 a 23 años	427.844			
23 a 26 años	431.510			
26 a 29 años	435.192			
Más de 29 años	438.866			
Mensualizad. Podadores				
Ingreso a 1 año	396.695			
1 a 2 años	398.451			
2 a 3 años	402.112			
3 a 4 años	405.798			
4 a 5 años	409.463			
5 a 7 años	413.147			
7 a 9 años	416.811			
9 a 11 años	420.492			
11 a 14 años	424.155			
14 a 17 años	427.844			
17 a 20 años	431.510			
20 a 23 años	435.192			
23 a 26 años	438.866			
26 a 29 años	435.957			
Más de 29 años	446.204			
Mensualizad. Obr. C|Ofic.				
Ingreso a 1 año	400.328			
1 a 2 años	405.253			
2 a 3 años	409.463			
3 a 4 años	413.147			
4 a 5 años	416.811			
5 a 7 años	420.437			

Descripcion	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
7 a 9 años	424.155			
9 a 11 años	427.844			
11 a 14 años	431.510			
14 a 17 años	435.192			
17 a 20 años	438.866			
20 a 23 años	442.546			
23 a 26 años	446.204			
26 a 29 años	449.898			
Más de 29 años	453.560			
Mensualizad. Trac. Top Cho.				
Ingreso a 1 año	423.513			
1 a 2 años	425.537			
2 a 3 años	429.315			
3 a 4 años	433.118			
4 a 5 años	436.893			
5 a 7 años	440.685			
7 a 9 años	444.473			
9 a 11 años	448.268			
11 a 14 años	452.050			
14 a 17 años	455.847			
12 a 20 años	459.625			
20 a 23 años	463.415			
23 a 26 años	467.202			
26 a 29 años	470.991			
Más de 29 años	474.770			
Mensualizad. Mecánicos				
Ingreso a 1 año	439.232			
1 a 2 años	441.528			
2 a 3 años	445.374			
3 a 4 años	449.232			
4 a 5 años	453.093			
5 a 7 años	456.955			
7 a 9 años	460.812			
9 a 11 años	464.671			
11 a 14 años	468.519			
14 a 17 Años	472.384			
17 a 20 Años	476.238			
20 a 23 Años	480.104			
23 a 26 Años	483.947			
26 a 29 Años	487.808			
Más de 29 Años	491.677			
Mensualizad. Injertadores				
Ingreso a un Año	463.308			
1 a 2 Años	470.000			
2 a 3 Años	473.970			
3 a 4 Años	477.949			
4 a 5 Años	481.904			
5 a 7 Años	485.885			
7 a 9 Años	489.852			
9 a 11 Años	493.829			
11 a 14 Años	497.795			
14 a 17 Años	501.764			
17 a 20 Años	505.743			
20 a 23 Años	509.712			
23 a 26 Años	513.698			
26 a 39 Años	517.650			
Más de 29 Años	521.622			

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA NAVAL

Convenio 102 - Año 75

Descripcion	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ofic. Maestro		4.512		
Oficial Espec.		3.979		
Ofic. Calif.		3.784		
1/2 Ofic.		3.098		
Ayud. Peón Espec.		2.694		
Peón Tareas Grales.		2.588		

SINDICATO OBR. PASTELEROS ALFAJOREROS CONFITEROS Y AFINES

Convenio 118 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Repostería Elab. Esped. M.				
Encargado Sección	596.633			
2 Maestro Maestra	586.633			
Of. Especiales	532.066			
Of. Hornero	555.182			
1/2 Of. Sereno	517.619			
Supervisor	536.953			
Ayudante	503.429			
Chofer	517.626			
Control	505.985			
Of. Factor. Bizcoch.	544.627			
Saladitero Sandwic.	551.614			
Peón	426.163			
Inicial	408.399			
Práctica	426.163			
Operaria	443.909			
Capacitada	475.529			
Repostería Administ. Ven.				
Encarg. Sección	561.291			
Administr.	536.953			
Cajero	519.216			
Aux. Administ.	475.529			
Inicial	408.399			
Práctico en Vent.	433.248			
Aux. en Venta	[illegible]			
Vendedor	475.529			
Helados Elab. Exp. Man.				
Encargado Sección	596.633			
Ofic. Espec.	578.131			
Ofic. Hornero	567.109			
Supervisor	[illegible]			
1/2 Ofic. Sereno	[illegible]			
Control Chofer	[illegible]			
Ayudante	[illegible]			
Calificado/a	[illegible]			
Capacitado/a	[illegible]			
Operario/a	461.679			
Práctico/a	440.387			
Inicial/a	390.635			
Peón	436.843			
Helados Admin. y Vent.				
Encarg. Sección	[illegible]			
Administr.	[illegible]			
Cajero	536.953			
Auxiliar	507.151			
Inicial en Vent.	390.635			
Práct. en Vent.	440.387			
Aux. en Vent.	461.679			
Vendedor	486.510			
Pizzerias Elab. Exp. Man.				
Encarg. Sección	578.935			
Maest. Parrillero	578.935			
Of. Espec. Empastad.	567.474			
Of. Hornero Sand. Sa.	555.085			
Recep. y Control	536.944			
Adicionista	567.474			
Supervisor	565.182			
Mozo Salón y Cama	555.085			
Pizzerias Elab. Exp. Man.				
Ayud. Cort. Picad.	533.884			
Mozo Mostrador	536.953			
1/2 Ofic. Sobad. Mol.	540.806			
Lavacopas Empaquet.	440.387			
Chofer	468.764			
Sereno	454.597			
Peón	436.845			
Pizzerias Administ. Ven.				
Encarg. Sección	561.291			
Administrador	540.806			
Cajero	536.953			
Aux. Administ.	503.429			
Inicial en Vent.	426.163			
Práctico en Vent.	440.387			
Auxiliar en Ventas	454.597			
Vendedor	468.764			

SINDICATO DE EMBALADORES DESCARTADORES Y ALAMBRADORES

Convenio 132 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Embalador				
1ª Elc.	598.892			
2ª Elc.	562.583			

UNION GRAFICA CORRENTINA

Convenio 141 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categoria				
10	837.101			
9	770.001			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
8	704.247			
7	645.551			
6	593.254			
5	541.922			
4	502.778			
3	464.345			
2	426.577			
1	394.899			

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS DE SANTA FE

Convenio 149 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categoría				
10	837.101			
9	770.001			
8	704.247			
7	645.551			
6	593.254			
5	541.922			
4	502.778			
3	464.345			
2	426.577			
1	394.899			

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO

Convenio 161 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Obreros/as				
Fileteros/as				101,5
Empes/as. May. o Men.		1.072		
Pesadores/as		1.072		
Peones May. o Men.		2.009		
Aprendiz Filetero		1.629		

FED. ARG. DE TRAB. DE LA IND. DEL TANINO Y AFINES

Convenio 167 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Obreros				
Categoría A			15.780	
Categoría B			16.088	
Categoría C			16.899	
Categoría D			18.438	
Categoría E			20.272	
Categoría F			22.641	
Categoría G			26.137	
Jefes Etc.				
Categoría A	394.494			
Categoría B	406.618			
Categoría C	439.401			
Categoría D	479.461			
Categoría E	527.122			
Categoría F	588.677			
Categoría G	670.577			

SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PESCADO

Convenio 171 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Fab. En. Pesc. Pers. Mascul.				
Peón T[illegible] Grles.		1.973		
Oficial[illegible]		2.727		
Medio Of[illegible]		2.326		
Sereno	394.494			
Ob. de Coc. Ho. y P.		2.651		
Ob. Trab. de Cámara		2.325		
Fab. En. Pesc Pers. Femenin.				
Ob. Tareas Grles.		1.973		
Ob. Remac. Envo Fech.		2.074		
Ob. Abast. Máq. Rema.		1.973		

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES Y MAQUINISTAS NAVALES

Convenio 175 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Capitán	1.016.802			
Jef. Máq.	884.903			
1er. Piloto Pesca	801.275			
1er. Maquinista	801.275			
Radio Operador	720.834			
2do. Piloto	640.401			
2do. Maquinista	640.401			
Electricista 1ra.	582.492			
Mecánico Naval	582.492			
1er. Pescador	582.492			
3er. Maquinista	550.308			
Electricista 2da.	492.417			
1er. Cocinero	492.417			
2do. Pescador	492.417			
Contramaestre	492.417			
Mec. de Frío	492.417			
1er. Cabo Máquinas	492.417			
Enfermero	460.252			
2do. Cocinero	460.252			
1er. Mozo	460.252			
Contramae. de Frío	460.252			
Engrasador	435.058			
Ayudante Coc.	435.058			
Marinero	435.058			
Limp. de Máq.	409.957			
Peón Cocina	409.957			
Mozo Auxiliar	409.957			
Aprendiz	337.077			

SINDICATO OBREROS MARITIMOS UNIDOS

Convenio 176 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categ.				
Patrón	410.676			
Mar. Timón	400.187			
Marin.	395.674			
Azaf.	394.494			

SINDICATO DE PRENSA DE COMODORO RIVADAVIA

Convenio 180 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Redacción				
Reportero	424.942			
Aspirante	479.685			
Reportero Gráf.	479.685			
Cronista	625.231			
Redactor	688.439			
Jefe Secc.	818.035			
Editorialista	892.426			
Sec. Redacción	968.919			
Jefe Redacc.	1.211.130			
Corrector	479.685			
Cablero	424.942			
Administraci.				
Cadete	420.805			
Aux. de 3	424.942			
Aux. de 2	479.685			
Aux. de 1	563.071			
Administ.	968.919			
Expedición				
Enc. de Exped.	424.942			
Intendencia				
Peón	424.942			

FEDERACION ARGENTINA TRABAJADORES DE PRENSA

Convenio 181 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Redacción				
Aspirante	396.037			
Reportero	457.424			
Cronista	550.879			
Redactor	641.588			
Jefe de Sección	784.147			
Editorialista	864.934			
Secr. de Redacción	902.974			
Jefe de Redacc.	1.045.539			
Administrac.				
Cadete	396.037			
Ayudante	407.909			
Auxiliar	418.185			
Auxiliar 1	482.742			
Jefe Sección	720.389			
Exp. y Dist.				
Ayudante	396.037			
Auxiliar	407.909			
Sección Tca.				
Auxiliar 1	434.916			
Auxiliar	396.037			
Jefe Sección	784.147			
Intendencia				
Peón	396.037			
Auxiliar	407.909			
Mayordomo	418.185			

ASOCIACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE PRENSA

Convenio 182 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Administ.				
Jefe Departamento	779.881			
Jefe Sección	650.743			
Auxiliar 1ro.	527.468			
Auxiliar Calificado	501.636			
Auxiliar	443.675			
Ayudante Administ.	394.378			
Cadete	390.532			
Exp. y Dist.				
Encargado	650.743			
Auxiliar	443.675			
Ayudante	394.378			
Cadete	390.532			
Sec. Técnica				
Jefe Sec. Turno	779.881			
Auxiliar Calific.	650.743			
Auxiliar 1ro.	527.468			
Auxiliar	394.378			
Intendencia				
Jefe de Sección	650.743			
Auxiliar	527.468			
Peón	394.378			
Redacción				
Aspirante	394.378			
Rep. Correc.	465.860			
Cronista Etc.	559.152			
Redactor	670.843			
Prosecret. Red.	784.027			
Sect. Redac.	854.245			
Jefe	1.093.5[illegible]			

Continuará



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.20 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

DECRETO Nº 2.818. — Bs. As., 31|12|80
Rectifícanse los decretos Nros. 3244|77 y modificatorios, 1447|73, 162|76, 1094|79, 3218|78, 562|77, 7942|69 y modificatorios, 3598|73 y 4592|73, por los que se aprobaron las respectivas estructuras orgánico-funcionales de diversos Organismos de la Presidencia de la Nación, e incorpórase a tales estructuras las Plantas Temporarias. Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1981, la autorización otorgada a la Comisión Nacional de Energía Atómica por el artículo 3º del Decreto Nº 1639|74 y sus modificatorios para designar personal obrero con carácter eventual hasta la cantidad de ochenta agentes en las condiciones previstas en los artículos 1º y 2º del mencionado decreto.
La Planta Temporaria que se aprueba para el Comité Federal de Radiodifusión con excepción del personal afectado a las tareas de los Concursos para la privatización de emisoras, caducará automáticamente a los sesenta días de aprobarse su estructura orgánica.

Comisión Nacional de Energía Atómica

DECRETO Nº 141 — Bs. As., 28|1|81
Autorízase al señor Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Vicealmirante (RE) D. Carlos Castro Madero y al señor Gerente de Asuntos Internacionales de la citada Comisión Nacional, Capitán de Navío (RE) D. Roberto Mario Ornstein, a trasladarse a Viena - Austria, para concurrir a la primera reunión del año 1981 de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica.

DECRETO Nº 142. — Bs. As., 28|1|81
Desígnase en misión permanente por el término de un año y cuatro días, incluido tiempo de viajes, a contar del 1º de febrero de 1981, el agente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Doctor Marcos Saraceno, para que se traslade a la Universidad Eberhard-Karls de Tubingen —República Federal de Alemania—, a los fines de realizar investigación en Física Nuclear Teórica, aceptando un cargo de investigador, ofrecido por la citada Universidad.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 63. — Bs. As, 15|1|81
Declárase de legítimo abono determinada suma de dinero pagada al señor Capitán de Corbeta (Maq.) (R.E.) D. Adolfo Eduardo Salgueiro por el Instituto de Ayuda Financiera para pago de retiros y pensiones militares con imputación a la Resolución Nº 3|79 dictada por el Presidente Accidental del Honorable Directorio de aquél.

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 2.810 — Bs. As., 31|12|80
Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa-Ley 12.737 del Cdo. de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército en las Resoluciones 68 y 189|80 y apruébase el boleto de compra-venta suscripto el 26|3|80 por el señor Comandante de Ingenieros General de Brigada D. Eduardo Alfredo Espósito y por los señores José Alberto Hollmann, Isidoro Rodolfo Hollmann e Ignacio Adam Hollmann, por el cual éstos venden al Estado Nacional Argentino un inmueble ubicado en la Quinta Sección, Grupo 32, Manzana 2, con frente a la calle José María Gutiérrez Nº 1967, de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

DECRETO Nº 2.811 — Bs. As., 31|12|80
Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa-Ley 12.737 del Cdo. de Ingenieros del Cdo. en Jefe del Ejército en la Resolución 184|80 y apruébase el boleto de compra-venta suscripto el 30|9|80 por el señor Comandante de Ingenieros, General de Brigada D. Eduardo Alfredo Espósito y los señores Santiago Horacio Ríos y Nora Zulema Ríos, por el cual éstos venden al Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército) el inmueble edificado con frente a la Avenida Uruguay 1069 de la ciudad de Salta, con las medidas superficies, linderos y demás circunstancia que expresa su título el que en testimonio figura inscripto en el Registro de la Propiedad Local: Departamento Capital 01-Sección B, Manzana 25 Parcela 4, a Matrícula Nº 60.827, por el precio total de Trescientos cuarenta millones de pesos.

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 85. — Bs. As. 19|1|81
Convalídase la Resolución del señor Comandante en Jefe de la Armada Nº 932|80, por la que se promueve con fecha 31 de diciembre de 1980, en la Prefectura Naval Argentina al grado de Oficial Ayudante, a alumnos egresados de la Escuela de Prefectura Naval Argentina "General Matías de Irigoyen".

DECRETO Nº 140 — Bs. As., 28|1|81
Dáse de alta definitiva, a partir del 1º de diciembre de 1980, en la Prefectura Naval Argentina, a los Oficiales Principales (Cuerpo Profesional, Escalafón Jurídico, Especialidad Escribanía) D. Jorge Armando Maldonado, D. Mario Héctor Resnik y D. Luis Fernando Macaya Bellver. Los mismos integrarán el Escalafón, en el Cuerpo y Especialidad correspondiente, en el orden establecido, y a continuación del Oficial Principal D. Jorge Arturo Alvarez.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 138 — Bs. As., 28|1|81
Dése de baja del Cuadro Permanente de la Fuerza Aérea, por haber sido declarados en rebeldía, con fecha 20|11|80, al Vicecomodoro D. Carlos Alberto Galluzzi, de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas y Capitán D. Roberto Leonardo Lara, de la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 113. — Bs. As., 19|1|81
Rectifícase el Decreto 91|70, que aprobó con carácter provisional la estructura orgánica - funcional del Instituto Nacional de la Actividad Hípica e incorpóranse diversos cargos.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 2.820 — Bs. As., 31|12|80
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1980, de la Jurisdicción 65 — Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2 —Organismo Descentralizado 677— Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

DECRETO Nº 2.821 — Bs. As., 31|12|80
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1980, de la Jurisdicción 65 — Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2— Organismos Descentralizados.

DECRETO Nº 2.822 — Bs. As., 31|12|80
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1980, de la Jurisdicción 65 — Ministerio de Cultura y Educación, a fin de incorporar recursos y su distribución por partidas.

DECRETO Nº 2.823 — Bs. As., 31|12|80
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1980, de la Jurisdicción 65 — Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2— Organismo Descentralizado 198— Universidad Nacional de San Juan.

DECRETO Nº 2.825 — Bs. As., 31|12|80
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1980, de la Jurisdicción 65 — Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2— Organismo Descentralizado, 031 - Fundación Miguel Lillo.
Fundación Miguel Lillo.

DECRETO Nº 115 — Bs. As., 19|1|81
Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el señor Roberto Pariente contra la Resolución Nº 1266|80 del Ministerio de Cultura y Educación.

DECRETO Nº 132 — Bs. As., 28|1|81. —
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la señorita María Angélica Benetto, contra las Resoluciones Nros. 1517|74 y 1096|79, ambas del Ministerio de Cultura y Educación.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 2.697 — Bs. As., 30|12|80
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1980, de la Secretaría de Estado de Acción Social, Subsecretaría del Menor y la Familia, Subsecretaría de Deportes y Recreación.

DECRETO Nº 2.698 — Bs. As., 30|12|80
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1980, de las Cuentas Especiales 324 - Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, 326 - Explotación Hipódromos, y 327 - Fondo para Obras de Infraestructura, del Ministerio de Bienestar Social.



RESOLUCIONES

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

ARANCELES

Modifícase el arancel correspondiente al costo de pruebas de aprobación sobre productos garrapaticidas bovinos.

RESOLUCION
Nº 14

Bs. As., 21|1|81

VISTO el presente Expediente Nº 114.900|80 por el cual el Servicio de Laboratorios propone se modifique el arancel correspondiente al costo de pruebas de aprobación sobre productos garrapaticidas bovinos, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados aranceles deben guardar relación con los actuales costos que le demandan al Estado los citados controles.
Por ello, atento a lo actuado, en mérito a lo propuesto por el Servicio de Laboratorios y lo establecido en el Anexo II del Decreto Nº 182 del 11 de enero de 1973.

El Director General del Servicio Nacional de Sanidad Animal
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase un arancel de pesos veintiocho millones ($ 26.000.000) en concepto de costos por gastos especiales a que los controles de aprobación a campo sobre productos garrapaticidas bovinos dan lugar.

Art. 2º — El citado arancel será abonado por las firmas que efectúen las mencionadas pruebas a campo bajo control oficial, en forma previa a la realización de las mismas.

Art. 3º — Las sumas que se recauden por la aplicación del arancel establecido en el artículo 1º ingresarán a la cuenta especial "Servicio Nacional de Sanidad Animal". Jurisdicción 54, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Art. 4º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 098 dada por la Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Animal de fecha 12 de febrero de 1980.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos H. Caggiano

SECRETARIA DE ENERGIA

COMBUSTIBLES

Reajústanse los precios de venta de los subproductos derivados del petróleo.

RESOLUCION
Nº 51

Bs. As., 23|1|81

VISTO y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las pautas impartidas por el Ministerio de Economía corresponde el reajuste de los precios de venta de los subproductos derivados del petróleo no alcanzados por el Impuesto al Valor Agregado.
Que por esa razón deben incrementarse únicamente los precios de las Motonaftas, Kerosene y Gas Oil.
Por ello,

El Secretario de Energía
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día 24 de enero de 1981, los precios de venta de los productos que a continuación se indican:

Consumidores en general

Producto	Precio
Motonafta Súper	1.460 $/litro
Motonafta Camón	1.200 $/litro
Kerosene	730 $/litro
Gas Oil	850 $/litro

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Daniel A. Brunella

SECRETARIA DE INTERESES MARITIMOS

IMPORTACION

Prorrógase la Resolución SEIM Nº 1.188|78.

RESOLUCION
Nº 81

Bs. As., 29|1|81

VISTO el Expediente Nº 40.214|77, y

CONSIDERANDO:

Que la firma Argenbel S.A. solicitó el beneficio de la Licencia Arancelaria para la importación de cinco (5) barcos pesqueros identificados en el proyecto como "Prototipo bonaerense 004 456" a construir en España.
Que la mencionada solicitud fue aprobada mediante Resolución SEIM Nº 1188 del 29 de diciembre de 1978 y Licencias Arancelarias Nros. 22|78, 23|78, 24|78, 25|78 y 26|78.
Que la Resolución referida precedentemente dispone en su artículo 4º una vigencia para la misma de setecientos veinte (720) días a los efectos del arribo de los buques al país.
Que ya se encuentran en puerto nacional tres de las cinco unidades aprobadas.
Que el plazo mencionado en el considerando 3º, resulta insuficiente para finiquitar los trámites necesarios para el ingreso de los buques restantes.
Que sin embargo, existe un obstáculo legal para acordar la prórroga, ya que del artículo 6º de la Resolución Nº 124|72 M.A.G. y M.I.N., surge que el máximo plazo de validez de las referidas licencias no podrá exceder el término de dos (2) años.
Que, casos como el de autos señalan la necesidad de derogar dicha norma, a efectos de conferir a esta Secretaría la facultad de evaluar los términos de vigencia de las Licencias Arancelarias, conforme las conveniencias de la política pesquera nacional y las particularidades que cada situación pudiera presentar.
Que, en consecuencia, corresponde el otorgamiento del plazo adicional, derogándose, asimismo con carácter general, el artículo 6º de la Resolución Nº 124|72 M.A.G. y M.I.N.
Que la presente Resolución se dicta en ejercicio de las facultades emergentes del Decreto Nº 75 del 25 de octubre de 1973, Reglamentario de la Ley de Ministerios y de los Decretos Nros. 440 del 20 de abril de 1977, 2412 del 12 de agosto de 1977 y 2521 del 26 de agosto de 1977.
Por ello,

El Secretario de Intereses Marítimos
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrogar por el término de doscientos setenta (270) días a partir de la fecha, la Resolución SEIM Nº 1188 del 29 de diciembre de 1978.

Art. 2º — Derógase el artículo 6º de la Resolución Conjunta Nº 124 (M.A.G. y M.I.N.) de fecha 16 de febrero de 1972.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese a la interesada, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos W. A. Guevara

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS

PERSONAS JURIDICAS

Reglaméntase el sistema para adjudicar bienes de procedencia extranjera para sociedades de ahorro y préstamo para fines determinados que actúan con la modalidad denominada "grupo o círculo cerrado sin reposición"

RESOLUCION
Nº 1

Bs. As., 30|1|81

VISTO: que por Resolución Ministerial Nº 593|80 se dejó sin efecto lo establecido por el inciso h) del artículo 4º de la Resolución Ministerial número 2337|68, y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia de la derogación dispuesta, las sociedades de ahorro y préstamo para fines determinados (excluido vivienda y otros inmuebles) que actúan con la modalidad denominada de "grupo o círculo cerrado sin reposición" podrán utilizar el sistema para adjudicar bienes de procedencia extranjera;
Que corresponde reglamentar con carácter general y para todo el país la operatividad relativa a fin de brindar certeza y seguridad a los ahorristas;



Que la Resolución Ministerial número 593|80 fue propiciada por el suscripto a efectos de ingresar al sistema productos extranjeros, pero no autorizar el mismo para bienes usados o de "segunda mano";

Que a efectos de proteger a los ahorristas frente a eventualidades imprevisibles a la fecha, derivadas de hechos ajenos a la Inspección, impónese el establecimiento de recaudos rigurosos en la materia;

Por ello, en uso de las atribuciones y facultades emanadas del Decreto Nº 142.277|43 y sus reformas posteriores (11.651|59, 4061|67, 1344|74 y 650|80) y del artículo 9 de la Ley 18.805.

El Inspector General de Personas Jurídicas

Resuelve:

Artículo 1º — Las sociedades de ahorro y préstamo para fines determinados (excluído vivienda y otros inmuebles) autorizadas para operar por esta Inspección General con la modalidad denominada de "grupo o círculo cerrado sin reposición" mediante adjudicación directa de bienes que deseen incluir de procedencia extranjera, deberán presentar previamente los planes que los prevean y, en su caso, reformar sus estatutos.

Art. 2º — Los planes que se presenten deberán contener:

a) La determinación de la marca y modelo de los bienes a adjudicar y demás especificaciones técnicas de fábrica que permitan su individualización;

b) El compromiso de que el bien se entregará con todos sus elementos y accesorios de origen, y garantía de fábrica exigible en la República;

c) La aclaración de que sólo se adjudicarán bienes importados nuevos y sin uso, a través del representante exclusivo del fabricante exportador de los mismos;

d) La mención de que el precio de los bienes será el que fije en general y al contado a sus agentes y concesionarios el representante exclusivo en el país del fabricante exportador;

e) La constitución de garantías suficientes que posibiliten cubrir la mayor o menor depreciación o desvalorización del bien adjudicado, atento a sus características y a las condiciones del mercado, y a los cálculos que se practiquen a tal efecto;

f) El procedimiento a seguir en caso de dificultad o imposibilidad cualquiera sea su origen, de ingreso de los bienes al país.

Art. 3º — Sólo se admitirán planes de duración de no más de 40 (cuarenta) meses, referidos a bienes de valor unitario no inferior a cinco mil (5.000) dólares estadounidenses, F.O.B. Dársena del puerto de Buenos Aires, a la fecha de suscripción del contrato.

Art. 4º — Las sociedades deberán informar sobre los recaudos y previsiones que adoptarán para la administración y custodia de los fondos de ahorro obtenidos hasta su transferencia al exterior, de modo de asegurar que la misma se haga con la garantía del ingreso efectivo de los bienes al país y su afectación al pertinente plan y adjudicación.

Art. 5º — Las sociedades acompañarán copia del convenio celebrado con el representante exclusivo del fabricante exportador de los bienes que se proponga adjudicar, cuyo texto, firmas y personerías deberán ser certificadas por escribano público.

Dicho convenio deberá asegurar:

a) la fluidez en la provisión oportuna de los bienes que requiera la sociedad de ahorro con la anticipación que se establezca;

b) la información a la sociedad de ahorro de las especificaciones referidas en los incisos a), b) y c) del artículo 1º de la presente;

c) la comunicación a la sociedad de las variaciones en los precios de los bienes objeto del convenio, dentro del quinto día de acontecidas;

d) la notificación, en el perentorio término de setenta y dos horas, del cese de la condición de representante exclusivo del fabricante exportador, así como de cualquier circunstancia que pudiera afectar su solvencia o estructura legal.

Art. 6º — Todas las sociedades que obtengan autorización y aprobación de planes y contratos a tenor de la presente Resolución, deberán informar dentro de los primeros 5 (cinco) días de cada mes: la cantidad de grupos formados, los bienes de que se trate, el monto recaudado pendiente de transferencia al exterior y su depósito, ubicación y/o eventual aplicación transitoria, "ad referéndum" de lo que determine en cada caso esta Inspección General.

Art. 7º — Regístrese como Resolución General, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese a las entidades autorizadas por correo y a la prensa en general, y oportunamente, archívese.

Fernando A. Legón

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Buenos Aires

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a participar en el siguiente Concurso de Crédito de conformidad con la Resolución (ME) 170|80 del Banco Central de la República Argentina.

Ente demandante: Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Aprobación B.C.R.A.: Formulario 3147 b Nº 666|81.

Monto: $a 50.698.088.401.

Plazo: 90 días.

Fecha de disposición de los fondos: A partir del 17|2|1981.

Clausura del concurso 10|02|1981 a las 11 horas.

Entrega del pliego de condiciones: División Tesorería de CTM, Avda. Leandro N. Alem 449, 6º piso. Horario: 10 a 12 y 14 a 17 horas

$ 156.900 e. 4|2 Nº 46.399 v. 6|2|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA

Concurso de Precios Público Nº 4|81

Referencia: Para la adquisición de útiles escolares.

Apertura: El día 17 de febrero de 1981, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 13 a 16 horas en nuestra Sede Central, Av. L. N. Alem 623, Piso 3º, Dpto. Compras y Suministros.

Valor del pliego: $ 20.000

e. 4|2 Nº 713 v. 6|2|81

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 29|81, conformidad con Banco Central de la República Argentina, Nº 32,81, para la obtención de un préstamo de $ 15.300.000.000 con sellado de ley a cargo de Y.C.F.; plazo de reintegro, 180 días y con disposición de fondos el día 9 de febrero de 1981. — Apertura de las propuestas que se reciban el 5 de febrero de 1981 a las 14 horas. — Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 2|2 Nº 639 v. 4|2|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Junta Nacional de Granos emplaza al Señor JOSE TOMAS CARRILLO, en la actuación Nº 1093 para que en el término de quince días hábiles presente descargo y aporte las pruebas que hagan a su derecho bajo apercibimiento de resolver sin más trámite si guardara silencio.

Publíquese por tres días. Ing. Guillermo D'Andrea Mohr, Subgerente, Fiscalización Buenos Aires, 26 de enero de 1981.

e. 2|2 Nº 660 v. 4|2|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R. N. O. S. Nº 5-0010

Notifícase a DORA DEL VALLE SUAREZ DE CASTRO, L. C. número 4.871.062, que en el expediente número 26.738|79 del registro del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, el Ministerio de Bienestar Social de la Nación ha dictado la Resolución Nº 1101 de fecha 15 de diciembre de 1980, la que en su parte dispositiva se transcribe a continuación: "Artículo 1º: Desestímase la denuncia de ilegitimidad interpuesta por la ex-agente del Instituto de Servicios Sociales Bancarios doña Dora del Valle Suárez de Castro (L. C. Nº 4.871.062), contra la resolución ISSB 910|79 por la que se dispuso aplicarle la sanción de exoneración. Artículo 2º Regístrese, comuníquese por edicto y archívese. Fdo.: Contraalmirante (R.E.) Jorge A. Fraga, Ministro de Bienestar Social".

e. 3|2 Nº 636 v. 5|2|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Gerente General a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Distribuidora de Productos Farmacéuticos "Disprofar" Sociedad Cooperativa Limitada, matrícula Nº 5867, con domicilio legal en Capital Federal, que en el expediente Nº 30745|79, recayó Resolución INAC Nº 05 del 6-1-81, que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º: Cancelar la inscripción en la matrícula de Distribuidora de Productos Farmacéuticos "Disprofar" Sociedad Cooperativa Limitada, matrícula Nº 5867, con domicilio legal en Capital Federal. Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. Artículo 3º: De forma. Fdo. Dr. Luis Alberto De Antoni, a cargo Instituto Nacional de Acción Cooperativa". En mérito a lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 9-1-81 la inscripción de la entidad mencionada en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.231 labrada al folio 163 del libro 32º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 2|2 Nº 676 v. 4|2|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Gerente General a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo Obreros de la Industria de la Carne Limitada, matrícula 7094, con domicilio legal en Capital Federal, que en el expediente Nº 31147|79 recayó Resolución INAC Nº 09 del 7-1-81 que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º: Cancelar la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Trabajo Obreros de la Industria de la Carne Limitada, matrícula 7094 con domicilio legal en Capital Federal. Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. Artículo 3º: De forma. Fdo. Dr. Luis Alberto De Antoni a cargo Instituto Nacional de Acción Cooperativa". En mérito a lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 12-1-81 la inscripción de la entidad mencionada en el Registro Nacional de Cooperativas por acta 15234 labrada al folio 166 del libro 32º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 2|2 Nº 673 v. 4|2|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Gerente General a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo Limitada California, matrícula Nº 8941, con domicilio legal en Capital Federal que en el expediente Nº 31239|79 recayó Resolución INAC Nº 03 del 5-1-81 que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º: Cancelar la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Trabajo Limitada California, matrícula 8941, con domicilio legal en Capital Federal. Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. Artículo 3º: De forma. Fdo. Dr. Luis Alberto De Antoni, a cargo Instituto Nacional de Acción Cooperativa". En mérito a lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 8-1-81 la inscripción de la entidad mencionada en el Registro Nacional de Cooperativas por acta 15.229 labrada al folio 161 del libro 32º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 2|2 Nº 672 v. 4|2|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Gerente General a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Consumo, Crédito y Vivienda "30 de Junio" Limitada matrícula Nº 8292, con domicilio legal en Capital Federal, que en el expediente Nº 30726|79 recayó la Resolución INAC Nº 08 del 7-1-81 que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º: Cancelar la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Consumo, crédito y Vivienda "30 de Junio" Limitada, matrícula Nº 3292 con domicilio legal en Capital Federal. Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. Artículo 3º: De forma. Fdo. Dr. Luis Alberto De Antoni, a cargo Instituto Nacional de Acción Cooperativa". En mérito a lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 9-1-81 la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15233 labrada al folio 165 del libro 32º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 2|2 Nº 671 v. 4|2|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Gerente General a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de consumo, Vivienda y Provisión de Servicios de Turismo y Recreación "Patria Grande" Limitada, matrícula 8647, con domicilio legal en Capital Federal, que en el expediente Nº 31703|80 recayó la Resolución INAC Nº 10 del 7-1-81 que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º: Cancelar la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Consumo Vivienda y Provisión de Servicios de Turismo y Recreación "Patria Grande" Limitada matrícula 8647, con domicilio legal en Capital Federal. Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. Artículo 3º: De forma. Fdo. Dr. Luis Alberto De Antoni, a cargo Instituto Nacional de Acción Cooperativa". En mérito a lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 12-1-81 la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas por acta 15.235 labrada al folio 167 del libro 32º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 2|2 Nº 670 v. 4|2|81

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por tres (3) días a Adrián Alfonso Valles para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad número 408|78, bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. Publíquese por tres (3) días.

e. 2|2 Nº 640 v. 4|2|81

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 10.112

Llámase a Licitación Pública Nº 29, por el "Concurso de antecedentes y precios

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

para designar al agente de embarques de esta Comisión Nacional".

Apertura 15 de abril de 1981.

Hora: 10.00 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º p., Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 4|2 Nº 715 v. 13|2|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de febrero de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 44-81 "Para la adquisición de libros y libretas con destino a la División Almacenes".

e. 4|2 Nº 705 v. 13|2|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 18 de febrero de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, Calle Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (dónde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 45-81 "Para la adquisición de tela para avión, cotín, lona, etc. con destino al Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

e. 4|2 Nº 704 v. 5|2|81

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|81 hasta el día 10 de febrero de 1981 a las 15 horas, por la adquisición de elementos de librería.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sito en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condicionesc.

e. 4|2 Nº 719 v. 5|2|81

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 8|81 hasta el día 10 de febrero del año en curso, a las 13 horas, por la realización de obras de remodelación en locales del tercer piso.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sito en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 4|2 Nº 728 v. 5|2|81

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|81 hasta el día 10 de febrero del corriente año a las 17 horas, por la Remodelación en el 3º piso (Sector Perforación).

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sito en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 4|2 Nº 729 v. 5|2|81

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|81 hasta el día 10 de febrero del corriente año a las 14 horas, por la adquisición de resmas de papel.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicalas, en la División Compras, sito en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 4|2 Nº 720 v. 5|2|81

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 20|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 17 de febrero de 1981 a las 9 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar los trabajos de pintado de muros exteriores del Monoblock Nº 10, sito en Blanes y Caboto, Capital Federal. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e. 4|2 Nº 724 v. 5|2|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 01-OP|981

Apertura: 18 de febrero de 1981, a las 14 horas.

Reemplazo de la aislación de las cañerías de agua del equipo de aire acondicionado central que climatiza el Centro de Cómputos de esta Caja.

Lugar de apertura: División Compras 6to. piso, de esta Administración Central (Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal), lugar donde se efectuarán las consultas y compra del pliego.

Presupuesto oficial: $ 58.000.000.

Sistema de contratación: ajuste alzado.

Valor del pliego: $ 261.600.

e. 4|2 Nº 702 v. 10|2|81

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81, para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas, por un período no inferior a dos (2) años y con un alquiler que se actualizará trimestralmente, ubicado en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, dentro del radio delimitado por las calles: Damián P. Garat, Roque Sáenz Peña, Hipólito Yrigoyen, Gral. Espino, Santa María de Oro, San Luis. Bernardo de Irigoyen, Laprida, Vélez Sarsfield, San Luis, Ramírez, 3 de Febrero, Hipólito Yrigoyen, Alberdi y Damián P. Garat.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de febrero de 1981, a las 11 horas, en la sede del Distrito Concordia, calle Buenos Aires Nº 302, de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al citado distrito o a la Sección Administrativa de la Región Paraná, calle Venezuela Nº 36|40, de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, en el horario de 8 a 15 horas, en días hábiles.

4|2 Nº 703 v. 5|2|81

Secretaría de Energía

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Llama a Licitación Rfs. 5|81 de acuerdo con la Solicitud Nº 042|81 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el edificio de la calle Balcarce 236, 2º piso (oficinas 208|9), Capital, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto de capital requerido: pesos 13.490.000.000 (trece mil cuatrocientos noventa millones de pesos).

Plazo de reintegro: 730 días, renovables de común acuerdo entre las partes a los 365 y 545 días de la fecha de disposición de fondos, con un aviso de 30 días de anticipación al vencimiento de cada período. — Los documentos se firmarán por 730 días.

Fecha y hora de clausura del concurso: 5|2|81 (12 horas).

Fecha de disposición de los fondos: 10-2-81.

Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (planta baja), del edificio citado, de 11 a 12 horas del día 5|2|81, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 76.000 e. 4|2 Nº 46.406 v. 4|2|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Divisional Rosario

Licitación Pública Nº 1|81

Alquiler de un inmueble en la ciudad de Rosario, en un todo de acuerdo con nuestros pliegos de condiciones, los que podrán ser retirados sin cargo. — Apertura: 19-2-81, a las 9 horas. Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras, Bd. Oroño 1260, 2º piso, Rosario, de 7 a 13 horas. Lugar de apertura: en la oficina antes citada.

e. 4|2 Nº 726 v. 6|2|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Gerencia de Abastecimientos

Licitación Pública Nº 11|81

Apertura: 27-2-81, hora, 10. — Contratación seguro para flota de automotores de la sociedad.

Licitación Pública Nº 12|81

Apertura: 4-3-81, hora, 10. — Adquisición de cable armado subterráneo de cobre y aluminio, destinados a varios servicios de la sociedad.

Licitación Pública Nº 13|81

Apertura: 5-3-81. — Hora: 10. — Adquisición de transformadores de potencia y de distribución, con destino a varios servicios de la sociedad.

Licitación Pública Nº 14|81

Apertura: 6-3-81. — Hora: 10. — Adquisición de lámparas eléctricas con destino a varios servicios de la sociedad.

Licitación Pública Nº 15|81

Apertura: 3-4-81 hora, 10. — Adquisición de descargadores de sobretensión, con destino a varios servicios de la sociedad.

Valor de los pliegos: $ 20.000. — Consulta y|o retiro documentación: Lavalle 1554, 1er. piso, oficina 107, Capital, de 11 a 16 horas. — Lugar de apertura, en la dirección indicada precedentemente.

e. 4|2 Nº 725 v. 10|2|81

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SISMICA INPRES - SAN JUAN

Licitación Pública Nº 1|81

Expediente Nº 11.982|81

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de febrero de 1981, a las 11 horas, para contratar la provisión de 200 cajas de papel Kodak Linagraph 480, en cajas de 50 hojas cada una de 30 x 92 cm.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Sector Licitaciones y Compras del Instituto, sito en Roger Balet 67 Norte, San Juan, como así evacuar cualquier consulta correlativa y solicitar lo spliegos respectivos.

e. 4|2 Nº 706 v. 5|2|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. Nº 19027-L-1980

Licitación Pública Nº 7102 para contratar la adquisición de cubiertas y cámaras. Precio del pliego: $ 6.000.

Presentación de propuestas: 13 de febrero de 1981 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|2 Nº 711 v. 6|2|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. Nº 18722-L-80

Licitación Pública Nº 7103 para contratar la provisión de aparatos y elementos para laboratorios. Precio del pliego: $ 8.000.

Presentación propuestas: 23 de febrero de 1981, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|2 Nº 709 v. 13|2|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. Nº 11109-V-79

Licitación Pública Nº 7104 para contratar la provisión de cuatro máquinas de calcular electrónicas. Precio del pliego: $ 3.000.

Presentación propuestas: 18 de febrero de 1981 a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|2 Nº 710 v. 6|2|81

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3 LRA 8|81 para contratación del servicio de transporte de personal de LRA 8. Formosa.

Apertura: 12 de febrero de 1981 a las 16 horas, en LRA 8 Radio Nacional Formosa, sito en la calle Junín 655, Ciudad de Formosa, donde pueden retirarse los pliegos de 8 a 12 horas.

$ 64.000 e. 4|2 Nº 46.079 v. 5|2|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 26-P|81

Apertura: 27-2-81. Hora: 9.

Adquisición de muebles (escritorios mesitas, sillas, etc.).

Pliego: $ 70.000.

Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. de 8.30 a 14.30 hs.

e. 4|2 Nº 712 v. 12|2|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. Nº 24.104 Enc|80

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de febrero de 1981 a las 16 horas, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DAB) para contratar la ejecución del transporte y distribución de encomiendas internas en jurisdicción de la Capital Federal.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), Correo Central, Buenos Aires.

Valor del pliego: de bases: $ 478.200.

e. 4|2 Nº 716 v. 13|2|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 4 de febrero de 1981, para resolver la provisión de víveres frescos con destino a la Escuela de Educación Especial y de Capacitación Laboral para Sordos.

Las propuestas deberán presentarse

bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de febrero de 1981 a las 10.20 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 4|2 Nº 717 v. 5|2|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 4 de febrero de 1981, para resolver la contratación de un servicio de alimentación con destino a comedores escolares de la Administración de Sanidad Escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10 de febrero de 1981 a las 14.40 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 4|2 Nº 718 v. 5|2|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 2
Expte. Nº 34.863|39

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 12|2|81 a las 10 horas, por la ejecución de los trabajos pertinentes para la conservación y desarrollo de un prado natural en las áreas de parquización del Centro Universitario del Centro Universitario de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109, 2000-Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 4|2 Nº 707 v. 5|2|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 379.176|80

Llámase a Licitación Pública Nº 10|81, para la provisión y colocación de aproximadamente 260 m2 de piso de goma con preparación de pulido de pisos, destinado al Salón de Sorteos de la Repartición.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de febrero de 1981, a las 14 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 125|49, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2563.

e. 4|2 Nº 708 v. 5|2|81

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 8|81

Llámase a Licitación Pública Nº 8|81, por primera vez, para la provisión de drogas y reactivos con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Dpto. Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el 13|2|81 a las 17 en el mencionado Departamento y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 4|2 Nº 714 v. 5|2|82

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 030-0022|80

Llámase a Licitación Pública Nº 5, el día 20 de febrero de 1981 a las 12 horas, para la adquisición de formularios continuos impresos.

Pliego de condiciones e informes, en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 30.000.

e. 4|2 Nº 721 v. 6|2|81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 790-0033|80

Llámase a Licitación Pública Nº 6, el día 16 de febrero de 1981, a las 14 horas, para la adquisición de formularios continuos impresos.

Pliego de condiciones e informes, en Libertad 731, 7º piso, Cap. Fed.

Valor del pliego: $ 30.000.

e. 4|2 Nº 722 v. 6|2|81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 790-0040|80

Llámase a Licitación Pública Nº 8, el día 18 de febrero de 1981 a las 12 horas, para la contratación del servicio de limpieza de cortinados existentes en el edificio Libertad 731, Capital, durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de diciembre de 1981.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Cap. Fed.

e. 4|2 Nº 723 v. 6|2|81

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00099661-08

Llámase a licitación pública Nº 31|81 para el día 13 de febrero de 1981, a las 16.30, a fin de lograr la adquisición de formularios continuos.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso. Cap. Fed., donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 4|2 Nº 727 v. 5|2|81

LICITACIONES VARIAS NUEVAS

LS 83 TV CANAL 9
Licitación Pública Nº 4|81

Apertura: 16|2|81 a las 11.00 horas.

Detalle: Adq. de pintura para escenografía.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Departamento de Compras, Gelly 3378, de 10.00 a 18.00 horas.

$ 72.000.— e. 4|2 Nº 46.425 v. 6|2|81

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 1 DE PROFESORAS PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA

Llámase a licitación pública Nº 1|81 para la ejecución de "instalación de calefacción" para el edificio de la escuela, sito en Av. Córdoba 1951, Cap. Fed.

Presupuesto oficial: $ 574.237.133.

Valor del pliego: $ 180.000.

Fecha de apertura: 16 de febrero de 1981, a las 10 horas en Av. Córdoba 1951, Capital Federal.

Informes sobre el pliego: T.E. 31-0434.

Venta de pliegos y presentación de las propuestas en Belgrano 535, 2º piso, Of. B, Capital Federal de 10 a 14 horas.

$ 144.000.— e. 4|2 Nº 46.301 v. 6|2|81

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE

Licitación Pública para el día Nº 2|81 — E — 2003.

Alquiler de vehículos tipo Pic-up.

Retiro de Pliegos: En la oficina de Adquisiciones, Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba o Avenida del Libertador 7517, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.

e. 26|1 Nº 524 v. [illegible]

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.088

Llámase a Licitación Pública Nº 17, por la "Construcción y provisión de centro control de motores".

Apertura: 24 de febrero de 1981.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: trescientos cincuenta y nueve millones novecientos noventa mil pesos (359.990.000).

Retiro de pliegos: en la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 3|2 Nº 676 v. 16|2|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 9 de febrero de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, Calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 43|81 "Adquisición de repuestos para vehículos Ford Falcon, solicitada por la División Automotores".

e. 30|1 Nº 625 v. 22|2|81

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|81 hasta el día 9 de febrero del corriente año a las 14 horas, por la adquisición de elementos de electricidad.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sito en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

3|2 Nº 681 v. 4|2|81

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 Int. 172|178

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para el día 10 de marzo de 1981 a las 11.00 horas por la provisión de "63 Tn. de Ferrocromo afinado".

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, en el horario de 8.00 a 12.00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $ 50.000.

e.2|2 Nº 662 v.11|2|81

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 Int. 172|178

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81 para el día 12 de marzo de 1981 a las 11.00 horas por la provisión de: Níquel metálico.

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, en el horario de 8.00 a 12.00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del pliego: $ 50.000.

e.2|2 Nº 663 v.11|2|81

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE EQUIPOS MECANICOS Y ESPECIALES
(Sección Productos elaborados y Afines)
Cabildo 65 - Planta baja
C.P. 1426 - Capital Federal
Licitación Pública de Ventas Nº 1|81

Llámase a Licitación Pública de ventas con apertura el día 13-2-81 a las 10.30 horas por la venta de punzonadora - Balancines - Máquina Forjadora - Roscadora - Máquina laminadora - Prensas - Reductor - Hornos.

Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Equipos Mecánicos y Especiales) (Sección Productos Elaborados y Afines), Cabildo 65, planta baja, C. Postal 1426, Capital Federal.

Delegación Comercial Córdoba, Chacabuco 368, Córdoba.

Delegación Comercial Rosario: Córdoba 1365, 2º piso, oficina 202, Rosario (Pcia. Santa Fe).

Delegación Comercial Mendoza: Montevideo [illegible], Mendoza, de lunes a viernes, dentro del siguiente horario: 8.30 a 12.30 y de 13.30 a 17.30 horas.

e.30|1 Nº 631 v.10|2|81

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 Int. 172|178

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81 para el día 5 de marzo de 1981 a las 11.00 horas, por la provisión de: "750 Tn. de zinc electrolítico".

Por pliegos de condiciones dirigirse a ésta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147 en el horario de 8.00 a 12.00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.

Valor del Pliego: $ 50.000.

e.2|2 Nº 664 v.11|2|81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA NOROESTE
Licitación Pública Nº 1|81 - Ley 13.064

Apertura: 2 de marzo de 1981, 10 horas.

Obra: "Construcción del edificio integrado estación de pasajeros y edificio operativo".

Lugar: Aeródromo Tartagal, Pcia. de Salta.

Rubro: Arquitectura.

Presupuesto oficial: $ 600.000.000.

Garantía: $ 6.000.000.

Valor del pliego: $ 600.000.

Consultas: Departamento Economía, Aeropuerto Internacional Córdoba.

e. 3|2 Nº 683 v. 12|2|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
ESCUELA SUBOFICIALES EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para la reparación baños internos pabellón de estudios y adaptación para personal femenino.

Apertura: Día 6 de febrero de 1981 a las 10.00 horas en la Escuela Suboficiales Ezeiza, División Economía.

Retiro de Pliegos: En la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Ezeiza (División Economía) frente al Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, desde el día 28 de enero de 1981 hasta el 5 de febrero de 8.00 a 13.00 horas.

Valor del pliego: Doscientos mil pesos ($ 200.000).

Presupuesto oficial: $ 86.000.000.

e.30|1 Nº 631 v.20|2|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles Intendente Biscayart, Bvar. Colón, Alsina y Bvar. Rocha.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de febrero de 1981, a las 10 horas en la Sede del Distrito Pergamino, sito en la calle General Pinto número 562 de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito en el horario de 8 a 14 horas, en días laborables.

e. 2|2 Nº 667 v. 11|2|81

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº R.B.B. 1|81 para lograr la contratación del servicio de limpieza integral para la Sede de la Región Bahía Blanca, para el período comprendido entre los meses de marzo a diciembre de 1981.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de febrero de 1981, a las 11 horas, en la sede de la Región Bahía Blanca, calle Chiclana 140, piso 1º, oficina 3, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

Para consultar detalles retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la citada dependencia, en el horario de 8 a 14.45 horas, en días laborables.

e. 3|2 Nº 385 v. 4|2|81

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23|81 para la contratación del servicio de mantenimiento integral de equipos acondicionadores de ambiente frío-calor.

Apertura: 9 de febrero de 1981 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. [illegible]

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública:

Nº 10.207: Adq. empaquetaduras para vástagos. Apert. 2|3|81: 10,30 hs. Valor Doc. $ 55.000.

Nº 10.208: Adq. accesorios de fundición maleable negro. Apert. 17|2|81: 11,15 hs. Valor Doc. $ 110.000.

Adquirir documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 15,30 hs.

e. 29|1 Nº 615 v. 9|2|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.266

Adq. conexiones dieléctricas para medidores de gas natural (tipo domiciliario).

Apertura: 3|3|81 a las 9 horas.

Valor del documento: $ 550.000.

Adquirir documentación en Alsina Nº 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 15.30 horas.

e. 27|1 Nº 554 v. 5|2|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.205.

Reparación de medidores domésticos marcas Wilson, Heineken y Gallus.

Apertura: 2|3|81; 9,00 horas.

Valor Doc. $ 110.000.

Adquirir Documentación Alsina 1170 Piso 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 15,30 horas.

e. 26|1 Nº 514 v. 4|2|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 107.554|80
Licitación Pública Nº 17|81

Llámase a Licitación Pública para el día 14 del mes de febrero de 1981 a las 17 horas, para la adquisición de repuestos para automotores Renault 4 S, modelo 1977.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 179, Capital Federal.

e. 30|1 Nº 624 v. 5|2|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitaciones públicas números 25|81, 26|81, 27|81 y 28|81 para contratar los servicios de manipuleo de granos y subproductos en instalaciones de Puerto Buenos Aires, Villa Constitución y Planta de Silos Subterráneos Villa Constitución, Unidad VI y Planta de Silos Subterráneos Rosario y Puerto San Lorenzo y San Martín, Rosario, respectivamente.

Los pliegos que regirán los aludidos concursos podrán consultarse y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal. Delegación Villa Constitución sita en Elevador Terminal, Villa Constitución y en la Delegación Rosario, calle Mendoza 1085, Rosario. (Pcia. Santa Fe).

Los actos de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizarán según se detalla seguidamente, en la gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran:

Licitación Pública Nº 25|81. Pto. Bs. As. Apertura: 20-2-81, a las 12 horas. Precio del pliego: $ 4.000.000.

Licitación Pública Nº 26|81. V. Constitución y Pta. Silos Subterráneos V. Constitución. Apertura: 24-2-81, a las 12 horas. Valor del pliego: $ 3.900.000.

Licitación Pública Nº 27|81. Unidad VI y Pta. Silos Subterráneos Rosario. Apertura: 26-2-81 a las 12 horas. Valor del pliego: $ 5.740.000.

Licitación Pública Nº 28|81. Puerto San Lorenzo y San Martín. Apertura: 2-3-81, a las 12 horas. Valor del pliego: 2.200.000 pesos.

e. 2|2 Nº 687 v. 12|2|81

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 0048|81
Licitación Pública Nº 3|81

Objeto: Adquisición de diecisiete (17) vehículos utilitarios aptos para todo terreno.

Apertura: el 27 de febrero de 1981, a las 12 horas.

Lugar de apertura: en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Avenida 5?40, Capital Federal.

Consulta y retiro de pliegos: en el lugar de apertura.

e. 28|1 Nº 570 v. 6|2|81

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1166-0 hasta el día 26 de febrero de 1981 a las ... horas para contratar por el sistema de "Ajuste alzado" la ejecución de las obras faltantes en la construcción del edificio para los Tribunales Federales en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 55. Presupuesto oficial: $ 6.913.500.000. Importe de la garantía: $ 69.135.000. Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A. Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, como así también en el Distrito Noreste, Avda. 3 de Abril Nº 998, Corrientes.

La presentación de propuestas en el Distrito Noreste se realizará hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura y en Supervisión Licitaciones S.N.A. hasta el día y hora fijados para dicho acto.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses

Precio de la documentación: $ 700.000. Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e. 15|1 Nº 311 v. 4|2|81

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Distrito Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 526-0 hasta el día 12 de febrero de 1981 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado", los trabajos de remodelación de instalación eléctrica para aire acondicionado, en el edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales Nº 761, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 148.000.000.

Plazo de ejecución: seis (6) meses.

Precio de la documentación: $ 70.000.

No es necesario presentar garantía de oferta.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura en Licitaciones - D.B.A., Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 20, oficina 2002, Buenos Aires.

Adquisición de pliegos en Contaduría - D.B.A., Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, oficina 1609, Buenos Aires.

e. 29|1 Nº 603 v. 4|2|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1451|81 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en Zona I, Cabecera: Neuquén, en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 5.769.003.120. Depósito de garantía: $ 57.690.031. Precio del pliego: $ 1.155.000. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 23 de febrero de 1981, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 3|2 Nº 696 v. 23|2|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1452|81 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en Zona II, Cabecera: Piedra del Aguila, en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 9.117.630.760. Depósito de garantía: $ 91.176.308. Precio del pliego: $ 1.825.000. Plazo obra: 24 meses.

Presentación de propuestas: 23 de febrero de 1981, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 3|2 Nº 695 v. 23|2|81

FERROCARRILES ARGENTINOS
Línea Gral. Roca
PRORROGAS

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº S.A. 477 (Limpieza y desinfección de coches y furgones de la Sección Interurbana en Estación Kilómetro 4 y en temporada de verano en Mar del Plata y Miramar) prevista para el 30-1-81 a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 11-2-81 a las 13 horas.

Valor del pliego: $ 130.000.

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº S.A. 478 (Limpieza general de estaciones de la Sección Suburbana, Línea Gral. Roca) prevista para el 4-2-81 a las 13 horas ha sido prorrogada para el día 16-2-81 a las 13 horas.

Valor del pliego: $ 570.000.

Consulta y venta de pliegos: Estación Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas.

e. 2|2 Nº 645 v. 4|2|81

FERROCARRILES ARGENTINOS
Organismo Central

Licitación Pública Nº 772|81. Descripción: Impresión tarjetas para vagones, prefijos ABB.80 y ABB.81. Apertura: 25-2-81, hora: 13. Valor del pliego: $ 45.000.

Licitación Pública Nº 776|81. Descripción: Venta de aproximadamente 79.090 toneladas de chatarra ferrosa (pila y vehículos). Apertura: 24-2-81, hora 12. Valor del pliego: $ 900.000.

Licitación Pública Nº 773|81. Descripción: Construcción de plataformas para carras y trabajos complementarios, Taller Zona Vía y Obras La Plata. Presupuesto oficial: $ 356 499 44 Apertura: 2-4-81 hora 12. Valor del pliego: $ 500.000.

Licitación Pública internacional número 774|81. Descripción: Adquisición de 193.400 aisladores de porcelana según Esp. F.A. 7018|68 y GVO. ST. 50062 (Emisión 2) y GVO. ST. 50063 (Emisión 3). Apertura: 31-3-81, hora 12. Valor del pliego: $ 500.000.

Consultas y ventas de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Línea Gral. Belgrano

Licitación Pública Nº E.C. 60|80 Ax. 4. Descripción: Leña trozada de 5ª categoría (chica y grande). Apertura: 12-2-81, hora 14. Valor del pliego: $ 25.000.

Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9 de Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal en el horario de 10.30 a 14 horas.

Línea Gral. Roca

Licitación Pública Nº S.A. 479. Descripción: Limpieza general de la estación Plaza Constitución. Apertura: 18-2-81, hora 13. Valor del pliego: $ 300.000.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Estación Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 13 a 18 horas.

Línea Gral. Mitre

Licitación Pública Nº 3978|81. Descripción: Reparación y renovación de elementos para calefacción en el sistema de aire acondicionado y renovación de cañerías para calefacción en economato de Ferrocarriles Argentinos. Presupuesto oficial $ 180.000.000. Apertura: 10-3-81, hora 13. Valor del pliego: $ 30.000.

Licitación Privada Nº 29854|81. Descripción: Repuestos para vagones: elásticos, perno, gancho para cadena, etc. Apertura: 16-2-81, hora 13. Valor del pliego: $ 30.000.

POSTERGACION

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 3973|80 (Renovación vías ascendentes y descendentes electrizadas desde Km. 11|7 al Km. 29|7 entre Núñez y Tigre, Línea a Tigre), prevista para el 2-2-81 a las 13 horas ha sido postergada hasta nuevo aviso.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, piso 3º, Oficina 359, Capital, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30; en Rosario, de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.

e. 2|2 Nº 644 v. 4|2|81

AEROLINEAS ARGENTINAS
Sociedad del Estado
Licitación Privada Nº 4265|81

Adquisición de dos (2) autoelevadores a batería, capacidad de carga: 1.200 kgs. a 500 mm. del centro de carga, radio de giro: no más de 1,50 mts. y elevación de horquilla entre 3 y 4 mts.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo, en el Depto. Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 17 de febrero de 1981 a las 10.30 horas.

e. 27|1 Nº 558 v. 5|2|81

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 22.117-LP-1980.

Ladrillos comunes.

Apertura: 13|2|81 a las 15.00 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar.

e. 26|1 Nº 525 v. 4|2|81

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 13|81

Para el servicio de recolección de residuos provenientes de la vida diaria de todos los buques y embarcaciones amarradas en el área de Puerto Buenos Aires y Dock Sud.

Apertura: 2|3|81, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 234.000.

e. 2|2 Nº 642 v. 11|2|81

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 13|981 hasta el día 11 de febrero de 1981, a las 9 horas, para la reparación de tres (3)

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SEIS MIL PESOS ($ 6.000.—).

b) Por avisos: edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.—). el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carác-

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que ter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

RIGE DESDE EL 1/1/81

1º) De composición corrida por cada día:

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CUARENTA MIL PESOS ($ 40.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 1.800.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfico de doce (12) centímetros de ancho o fracción QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Publicación sintetizada se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 5.500.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

motores marinizados marca Bedford W-M-36.

Estimación oficial: pesos cincuenta millones ($ 50.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, piso 1º, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.

e. 3|2 Nº 678 v. 4|2|81

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1 LRA 8|81 para "provisión e instalación cerco perimetral y refacción parcial del edificio planta transmisora LRA 8 Radio Nacional Formosa", en el edificio donde funciona dicha Planta Transmisora.

Apertura: 16 de febrero de 1981, a las 16 horas en LRA 8 Radio Nacional Formosa, sita en Junín 655 Formosa, donde pueden retirarse los pliegos.

$ 72.000.— e. 3|2 Nº 46.078 v. 4|2|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 24-P|81

Apertura: 5|3|81.

Hora: 10.30.

Pliego: $ 90.000.

Adq. 4 grúas autopropulsadas.

Inf. y|o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 2|2|81 Nº 638 v. 10|2|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública 23-P|81

Apertura: 9|3|81.

Hora: 9.00.

Por el Servicio de refrigerio y comedor sistema Auto-servicio a ser instalados en los Edificios Cogihan y Barracas sitos en Estomba 830 y ... 339 de Capital Federal respectivamente.

Pliego: Sin cargo. Inf. Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital.

Importante. El servicio comenzará a regir a partir del 4|5|81.

e. 29|1 Nº 608 v. 6|2|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 17|81

Llámase a licitación pública para adquirir "Borceguíes y botas de goma". Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de febrero de 1981 a las 16.00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección compras (DAB), 6º piso local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires 2 de febrero de 1981. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 108.000.

$ 320.000.— e. 2|2 Nº 46.024 v. 11|2|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 18|81

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "Pinzas para precintos de aluminio". Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de febrero de 1981 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Cap. Fed. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Valor del pliego: pesos 300.000.

$ 352.000.— e. 2|2 Nº 46.025 v. 11|2|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 19|81

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de "Precintos metálicos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de febrero de 1981, a las 17.00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151 Cap. Fed. Po. las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12.00 a 15.30 horas. Valor del pliego: $ 79.000

$ 320.000.— e. 3|2 Nº 46.027 v. 11|2|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Referente a la Licitación Pública Nº ...|SST|80 para la obra "Escuela Nacional de Sordomudas Osvaldo Magnasco, dentro del predio limitado por las calles Elpidio González - Gualeguaychú - Miranda y Chivilcoy, Capital Federal que se regirá por el sistema de "ajuste alzado" se lleva a conocimiento de los señores proponentes que se ha dispuesto la postergación de la fecha de apertura de ofertas para el día 23 de febrero de 1981, a las 16 horas.

La apertura de las ofertas se efectuará el día y hora indicados, en el Centro de Información Biblioteca Nacional, Av. del Libertador Nº 1602, esquina Agüero, Capital Federal, donde además se podrán consultar los pliegos en el horario de 12.30 a 16.30 horas y adquirir los mismos al precio de dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000), en el horario de 12.30 a 16.30 hs.

e. 15|1 Nº 307 v. 4|2|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Expediente 0-161 Nº 4.611|81

Licitación Pública Nº 4|81

Llámase a Licitación Pública para contratar la ejecución completa de los trabajos, con la provisión total de mano de obra y materiales, de acuerdo a lo determinado en los planos, planillas especificaciones técnicas y pliegos de cláusulas generales y especiales que integran el legajo, correspondiente a Formativa I, la que forma parte del Complejo Universitario.

El terreno en el que se erigirá la obra es de propiedad de la Universidad y se sitúa en el paraje denominado "Arroyo Seco", ubicado en el radio de 5.000 mts. del centro urbano de Tandil, con acceso por la Ruta Nacional Nº 226 (Prov. de Buenos Aires).

La construcción consiste en dos (2) cuerpos de edificio con quinientos quince (515) m2 de superficie cubierta.

Presupuesto oficial: $ 1.400.000.000.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

Garantía de oferta: Uno por ciento (1 %).

Consultas: Departamento de Obras y Proyectos, Pintos 399, 7000-Tandil.

Lunes a viernes de 8 a 12 hs. Hasta diez (10) días anteriores a la apertura.

Apertura de ofertas: 19 de marzo de 1981 a las dieciocho (18) horas, en el Departamento de Compras y Suministros, Pinto 399, 1º piso, 7000-Tandil.

Venta de pliegos: Departamento de Obras y Proyectos y|o Departamento de Compras y Suministros.

$ 1.140.000.— e. 30|1 Nº 46.004 v. 19|2|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 19.293|80

Anexo Nº 21.012

Llámase a licitación pública para contratar la adquisición de artículos de menaje.

Consulta y retiro de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en Reconquista 694, planta baja, Capital Federal, en el horario 9-12 de lunes a viernes.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la citada dirección el día 18 de febrero de 1981 a las 10.30 horas.

e. 3|2 Nº 680 v. 4|2|81

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 1|81

Fecha de apertura: 18|2|81.

Hora: 15.30.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un inmueble desocupado, preferentemente indiviso o en su defecto en plantas contiguas en propiedad horizontal, con una superficie de aproximadamente 1.600 m2, ubicado en el perímetro comprendido entre las calles Leandro N. Alem, Córdoba, Maipú y Av. de Mayo de esta Capital Federal.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, Sarmiento 767, 2º piso, Capital, de lunes a viernes de 14 a 19 horas.

e. 3|2 Nº 689 v. 6|2|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 390.118 81

Llámase a Licitación Pública Nº 10|81-H para la Concesión de venta en kioscos instalados en el Hipódromo Argentino, de sandwiches fríos y calientes (panchos) y bebidas, con destino a la Dirección General de Hipódromos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de febrero de 1981 a las 14 horas. Retiro de pliegos: Valor del mismo $ 150.000 (Ciento cincuenta mil) Av. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital

e. 29|1 Nº 605 v. 9|2|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 201.630|80-SST

Llámase a Licitación Pública Nº 16|81 para el día 23 del mes de febrero de 1981, a las 15 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Subsecretaría de Turismo y durante el año 1981.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1005, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la provisión de artículos de librería, dibujo y fotocopiadora.

e. 2|2 Nº 651 v. 11|2|81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R. N. O. S. Nº 5-0010

Actuación Nº 790-0009|81

Llámase a Licitación Pública Nº 4, el día 13 de febrero de 1981 a las once horas, para la contratación del servicio de limpieza del edificio San Martín 70|84, durante el período comprendido entre el 1º de marzo de 1981 y el 28 de febrero de 1982.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

e. 3|2 Nº 692 v. 5|2|81

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS

Expediente Nº 2020-1805|81-9

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81, para el día 7 del mes de febrero de 1981, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. jaulas trampas, con destino al Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia (2700), Pergamino, Prov. de Buenos Aires, donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 3|2 Nº 683 v. 4|2|81

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA

Expediente Nº 1.152|81-5

Llámase a Licitación Pública Nº 5|81, para el día 2 de marzo de 1981 a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. — Las necesidades se refieren a la suscripción de revistas.

La apertura tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Caseros 2161, P.B., Capital, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 2|2 Nº 669 v. 11|2|81

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN

Capital Federal

Expediente Nº 1-2020-209500047|81-1

Llámase a Licitación Pública Nº 4|81, para el día 13 de febrero de 1981 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Refrigerio para el personal del Instituto.

e. 29|1 Nº 594 v. 9|2|81

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 13|81 para el día 9 de febrero de 1981 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos de sutura para el Servicio de Esterilización, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 3|2 Nº 677 v. 4|2|81

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL

Expte. 1-2020-2719000061|81-8

Llámase a licitación pública Nº dos (2) 81 para el día 25 del mes de febrero de 1981 a las doce (12) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, alimentos en general, con destino a Hospital Colonia Nacional doctor Emilio Vidal Abal, Oliva (Cba.)

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Sección Contrataciones, del Hospital Colonia Nacional Dr. Emilio V. Aba, en Oliva (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 28|1 Nº 573 v. 6|2|81

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 783-00099270-08 81

Se llama a Licitación Pública Nº 26|81 para el día 16 de febrero de 1981 a las 16 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de La Plata con una superficie de 700 a 1.000 metros cuadrados.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en Bmé. Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes o en calle 8, Nº 713, La Plata.

e. 3|2 Nº 684 v. 4|2|81

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 783-00097251-08

Llámase a Licitación Pública Nº 29|81, para el día 11 de febrero de 1981, a las 16 horas, para lograr la adquisición de lectores impresores.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

3|2 Nº 691 v. 4|2|81

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 783-00094014-08

Llámase a Licitación Pública Nº 30|81 para el día 13 de febrero de 1981 a las 16 horas, tendiente a lograr el Servicio de refrigerio para el personal de la D.N.R.P. sito en calle 8 Nº 713|15, de la ciudad de La Plata.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases e informes o en la calle 8 Nº 713|15, La Plata.

e. 3|2 Nº 690 v. 4|2|81

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 783-00083454-08

Llámase a Licitación Pública Nº 27|81 para el día 26 de febrero de 1981, a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de muebles para organismos, agencias del interior del país y edificios sede y subagencias de Capital y Gran Buenos Aires

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, sito en Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases e informes.

e. 29|1 Nº 612 v. 9|2|81

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 783-00090141-08

Llámase a Licitación Pública Nº 23|81 para el día 25 de febrero de 1981 a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de acondicionadores de aire.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases e informes.

e. 29|1 Nº 607 v. 9|2|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Contratación de Servicio de Limpieza para todas las dependencias de la Institución.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º Piso, de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

Fecha de apertura el día 16|2|81, a las 11 horas.

e. 29|1 Nº 614 v. 9|2|81

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de fonointercomunicadores para dependencias varias.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 200.000.

Fecha de apertura el día 11|2|81 a las 11.00 horas.

e. 26|1 Nº 515 v. 4|2|81